



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Colombia

**ESTRATEGIA DE GOBIERNO ABIERTO DE BOGOTÁ DE LA ALCALDÍA DE  
CLAUDIA LÓPEZ (2020-2023)**

**JUAN JOSÉ ALFONSO LEGUIZAMÓN**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
PREGRADO DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.  
2024**

**ESTRATEGIA DE GOBIERNO ABIERTO DE BOGOTÁ DE LA ALCALDÍA DE  
CLAUDIA LÓPEZ (2020-2023)**

**JUAN JOSÉ ALFONSO LEGUIZAMÓN**  
Trabajo de grado para optar al título de  
**POLITÓLOGO**

**DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO**

**HUMBERTO LIBRADO CASTILLO**  
Magister en Análisis de Problemas Políticos

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
PREGRADO DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.  
2024**

Agradecimientos

*A mis amados padres, Yofre y Lucely, eternamente gracias por todo el amor y la dedicación, gracias por darme todo en la vida y ser padres tan grandiosos.*

*“La posibilidad de convertir el trabajo que uno realiza en un  
placer personal es la única distinción de clase por la que  
merece la pena luchar en este mundo”*

*Winston S. Churchill*

## Índice

	Pág.
Introducción	1
Evolución, alcances y posicionamiento del gobierno abierto a través de la literatura	4
Perspectivas teóricas del gobierno abierto y la gestión pública	7
I - El Gobierno Abierto de Bogotá	10
Contexto, características generales y origen del gobierno abierto de Bogotá	10
Gobierno Abierto de Bogotá y su relación con el Plan de Desarrollo Distrital	17
II - Implementación del Gobierno Abierto de Bogotá	21
Informes de avance Gobierno Abierto de Bogotá de la Alcaldía Mayor, vigencias 2021, 2022 y primer semestre de 2023	21
Meta 1. Implementar el 100% del modelo de gobierno abierto accesible e incluyente a todos los sectores territoriales, poblacionales y diferenciales	23
Meta 2. Implementar el 100% de la plataforma virtual de Gobierno Abierto con parámetros de accesibilidad e inclusión	26
Meta 3. Implementar al 100% de las estrategias para la inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía en Gobierno Abierto	27
Informe de la Veeduría Distrital sobre avances en transparencia	30

Informe de la Secretaría Distrital de Gobierno sobre participación ciudadana, gobernabilidad y datos abiertos	31
Informe de avance del Plan de Desarrollo Distrital	33
Informe de Balance y Rendición de Cuentas del Plan de Desarrollo Distrital	34
III - Consideraciones sobre la percepción ciudadana en transparencia y participación	39
Conclusiones	44
Bibliografía	47

## *Índice de tablas*

Tabla 1. Estructura del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI	18
Tabla 2. Estructura de los Informes de Vigencia GAB de la Alcaldía Mayor de Bogotá	22
Tabla 3. Número de observaciones ciudadanas realizadas a actos administrativos por medio de la plataforma “LegalBog”	36



## *Índice de gráficos*

Gráfico 1. Generación de espacios de interacción y diálogo ciudadanos	40
Gráfico 2. Percepción del nivel de corrupción en la ciudad	41
Gráfico 3. Percepción de las acciones de la ciudad relacionadas con rendición de cuentas y claridad en inversiones públicas	42
Gráfico 4. Porcentaje de personas que hicieron parte de algún espacio de participación	43

## **Resumen**

El presente trabajo busca abordar y analizar la política del modelo de Gobierno Abierto de Bogotá durante la alcaldía de Claudia López Hernández (2020-2023), para lo cual se establece en un primer momento la identificación de las características de esta política, el contexto en el que surge, los objetivos, las áreas de incidencia de esta estrategia y sus bases teóricas y normativas. Posteriormente, se hace una descripción a partir de varios informes de la Alcaldía Mayor de Bogotá y otras entidades distritales sobre la implementación por medio de varias iniciativas propias que involucran a sectores de la academia, la ciudadanía, y espacios a nivel local e internacional. Finalmente, esta información es analizada y contrastada para conocer su incidencia en la ciudadanía u otros indicadores de ciudad sobre participación y transparencia.

## **Abstract**

This study aims to understand and analyze the policy of Bogotá's Open Government model during Claudia López Hernández's mayoral term (2020–2023). To achieve this, the first step is to identify the characteristics of this policy, the context in which it emerged, its objectives, the areas impacted by this strategy, and its theoretical and regulatory foundations. Subsequently, a description is provided based on various reports from the Bogotá Mayor's Office and other district entities regarding its implementation through multiple initiatives. These initiatives involve academic sectors, citizens, and spaces at both local and international levels. Finally, this information is analyzed and compared to evaluate its impact on citizens and other city indicators related to participation and transparency.

## **Keywords**

Gobierno abierto, Bogotá, gestión pública, políticas públicas, participación, rendición de cuentas, transparencia, participación ciudadana.

## Introducción.

La preocupación y atención por el desempeño de los gobiernos en cualquier nivel, nacional o subnacional, es un rasgo común y esperado en la democracia de cualquier nación del mundo. Aquella atención tiene que ver aspectos relacionados con la transparencia y eficiencia de las administraciones. Por lo cual, con el paso del tiempo los gobiernos y la sociedad civil han modificado sus relaciones en el proceso de vigilancia y toma de decisiones. Varios sectores de la academia, organizaciones no gubernamentales, foros internacionales, los Estados mismos, entre otros actores; han repensado e implementado nuevos métodos o paradigmas para lograr una mayor apertura institucional, eficiencia y variados aspectos del funcionamiento de los gobiernos, así es como nace dentro de varios tipos de gestión pública el gobierno abierto.

El papel del Estado ha cambiado y disminuido con el tiempo, no logra atender las necesidades de los ciudadanos. Incluso su tamaño, no en términos de su alcance, sino de burocracia y costo son mayores, en las últimas cinco décadas el aumento del gasto en funcionamiento ha crecido alrededor del 10%. Una problemática asociada a esto se relaciona con que el aumento en los impuestos no ha sido proporcional y además la inversión estatal en servicios públicos o infraestructura se ha reducido considerablemente, pero ha aumentado o sido constante en prestaciones sociales. Aquello puede explicar el descontento tan amplio en países industrializados con los gobiernos, la ciudadanía no percibe inversión o materialización de grandes proyectos o respuestas a sus demandas. (The Economist, 2024).

Desde otra perspectiva la fragilidad de las democracias se relaciona con la histórica y persistente falta de transparencia de funcionarios públicos; escasos espacios o interés de una buena parte de la población en participar y ejercer control. Anteriormente, una idea generalizada de los gobiernos era su capacidad de regularse o controlarse a sí mismos, pero esto ya no es suficiente. El cambio de la cultura institucional ha demostrado la importancia de dar más relevancia al control ciudadano y apertura de espacios en que los funcionarios públicos sean más transparentes, exista un interés genuino de las administraciones públicas por ser supervisadas, se reciba retroalimentación de las

acciones de entidades públicas y sobre todo, exista disposición y alcance de información o datos. Todo aquello, constituye los modos en que los gobiernos logran ser más abiertos (Ozlak, 2014).

En temas relacionados con el gobierno abierto como la transparencia y la participación, Bogotá ha experimentado a lo largo de diferentes administraciones procesos de adecuación institucional para abrir espacios de involucramiento de diversos sectores (Flórez, 2012). Cogollos & Ramírez (2007) al analizar la situación de participación ciudadana en los cabildos abiertos encontraron que desde la promulgación de la Constitución de 1991 se dispusieron nuevos mecanismos de participación, sin embargo, para lograr su desarrollo han persistido obstáculos en cuanto a voluntad política, normativa oportuna que regule estas iniciativas, conocimiento de estos espacios por parte de la ciudadanía y recursos logísticos, financieros, entre otros. Otras dificultades asociadas se relacionaban con la gestión de funcionarios públicos encargados de las iniciativas de participación y falta de respuestas oportunas a la ciudadanía sobre la ejecución y organización de los cabildos.

Los avances en los últimos años no han sido tan significativos como se esperaría para una ciudad del tamaño de Bogotá y la multiplicidad de asuntos que puedan haber, aun así los espacios para incentivar el papel de la ciudadanía existen y están disponibles, pero no hay una verdadera articulación para disponer de su uso (Bogotá Cómo Vamos, 2009 en Flórez, 2012). Esto puede verse reflejado en los presupuestos participativos en los que la ciudadanía puede decidir sobre proyectos específicos en su localidad y el manejo de determinados recursos públicos, sin embargo, persisten los mismos obstáculos asociados a complejidad de la metodología en la ejecución de sus fases. De esta manera, es relevante revisar la política y la estrategia de Gobierno Abierto de Bogotá (GAB) por la cual se incentiva la apertura institucional, los procesos de rendición de cuentas, lucha contra la corrupción y la participación ciudadana. Igualmente, conocer su evolución y adaptación a los nuevos tiempos en el periodo de la administración de Claudia López (2020-2023) para dar cuenta de los avances en el fortalecimiento de la institucionalidad y la democracia en el distrito, así como la percepción ciudadana en términos de participación y transparencia.

De acuerdo con lo anterior, lleva a preguntarse **¿De qué manera ha avanzado el modelo de Gobierno Abierto de Bogotá durante la administración de Claudia López 2020-2023?** Para poder responder aquello en primer lugar se debe **analizar el avance de la estrategia GAB entre junio de 2020 al primer semestre de 2023**. Para lo cual se seguirán los siguientes objetivos específicos: **1) Identificar las características de la política de Gobierno Abierto de Bogotá; 2) Analizar la implementación de la estrategia de Gobierno Abierto de Bogotá entre 2021 y 2024 y; 3) Analizar la percepción ciudadana respecto a la política de Gobierno Abierto de Bogotá y su alcance en participación y transparencia.**

Este trabajo se **justifica** en la medida en que el paradigma de gobierno abierto ha tomado relevancia para varias ciudades y Estados para abordar los temas y garantías de mayor participación ciudadana, transparencia, lucha contra la corrupción, innovación social y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; así como de la coordinación a nivel interinstitucional para garantizar y hacer control sobre los procesos de gobierno abierto ejercidos por la ciudadanía. Es útil dentro de la ciencia política ya que analiza fenómenos políticos contemporáneos desde la perspectiva de los cambios en los modelos de gestión pública y sobre el desarrollo de la política de Gobierno Abierto de Bogotá durante la administración de Claudia López, y la importancia de conocer los procesos por los cuales el distrito dispuso de canales más abiertos de comunicación y participación de la ciudadanía, información de carácter público, procesos de rendición de cuentas, todo tipo de espacios y eventos en los que se posicionó esta política. De igual manera, se da cuenta de los medios por los cuales se integró a sectores de la sociedad civil, empresas, organizaciones no gubernamentales e instituciones de educación superior.

En cuanto a la **metodología**, esta es una investigación de carácter documental y cualitativa en la que se realizó una revisión de los lineamientos de política pública del Gobierno Abierto de Bogotá (GAB), elaboración del estado del arte sobre participación, transparencia, alcances de este modelo y uso de las tecnologías de la comunicación. En cuanto a las perspectivas teóricas, el enfoque se centró en el desarrollo de la participación, el gobierno abierto y la gestión pública. Para establecer el contexto y las características

generales del gobierno abierto, se abordaron documentos normativos e informes de la Alcaldía Mayor de Bogotá como el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XIX*, Informes de Avance GAB y de rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Gobierno y otras entidades como la Veeduría Distrital. A partir de estos informes se dio a paso a conocer el proceso de implementación que el distrito y todas las entidades parte ejecutaron desde 2020 hasta 2023. El análisis de este modelo se llevó a cabo a partir de informes y encuestas de Bogotá Cómo Vamos, de los cuales se tomó en cuenta la percepción ciudadana sobre variables como la participación, confianza y transparencia.

*Evolución, alcances y posicionamiento del Gobierno Abierto a través de la literatura.*

A propósito del gobierno abierto existe una extensa bibliografía en la que se aborda desde diferentes perspectivas y logra cierta influencia en determinados asuntos públicos, a pesar de que es un concepto que tiene una trayectoria más amplia (Chapman y Hunt, 1987 en Ardila, 2022) para Torres & Alba (2021) el gobierno abierto aún no ha logrado posicionarse como una constante en la actividad gubernamental, a medida que se ha dado a conocer han habido esfuerzos como la creación de la Alianza para el Gobierno Abierto en 2011 con el objetivo de unificar estrategias y recomendaciones a sus miembros, sean ciudades pequeñas o grandes así como gobiernos nacionales, también para incentivar el papel en las decisiones de asuntos públicos de la ciudadanía, empresas o demás entidades de nivel local o territorial.

Los mecanismos por los cuales se desarrolla son bien conocidos como lo constatan estos autores, la apertura institucional, los presupuestos participativos, la innovación pública o variadas formas de participación ciudadana valiéndose del uso de la tecnología igualmente. El avance y conocimiento del gobierno abierto ha ido en considerable aumento como reflejan Osorio & Barreto (2022) en una revisión de varias bases de datos en las que se da cuenta de que muchos Estados cada vez más se adhieren a compromisos como la transparencia, la rendición de cuentas y otros principios de este paradigma de la gestión pública.

La influencia y expansión de las ideas, origen, recursos o estrategias del gobierno abierto están determinados desde organismos internacionales; tratados o foros; centros de pensamiento; países industrializados; o universidades. Por medio de los cuales llegan a Estados con democracias más débiles y, por consiguiente, con una gestión pública poco desarrollada o innovadora. Así, los gobiernos nacionales establecen como propósito la adopción de estos mecanismos imponiéndolos por medio de disposiciones como decretos o leyes en las entidades subnacionales, estados, regiones, departamentos o ciudades; de acuerdo con Navarro (2023). Este autor, por medio de su caso de estudio sobre el origen, transferencia y desarrollo de políticas públicas de gobierno abierto en Bogotá y el departamento de Nariño ha hallado este camino o recorrido de la influencia de este paradigma. En este mismo sentido, la posición sobre la influencia externa hacia el interior de los países también es compartida por León (2016), este autor identifica el origen de las ideas de la Nueva Gestión Pública cuyo objetivo era el reordenamiento de las instituciones, que tenían su origen e implementación en países anglosajones para después ser desarrollados en otras partes del mundo. De igual manera, las estrategias de apertura e innovación permiten establecer un clima y cultura organizaciones renovado y adaptado a los tiempos (Rojas, 2022; Ramírez-Alujas & Naser, 2017).

Cabe aclarar que el gobierno abierto no debe entenderse exclusivamente como el conjunto de estrategias, por las cuales un Estado o la entidad de nivel que sea, con los cuales puede mejorar o innovar su funcionamiento interno. Su desarrollo también llega a tener lugar en la búsqueda de soluciones en áreas como la educación, problemas de seguridad o en el sector de la justicia. Según Hevia (2022) los mecanismos del gobierno abierto pueden incidir en dificultades del sector educativo promoviendo la participación e incidencia para la búsqueda de soluciones de estudiante, docentes o padres de familia; de esta manera poder lograr una política conjunta mucho más estructurada basada en las experiencias o conocimientos de un margen más amplio de personas. Sin embargo, el autor destaca que, para el logro y buen funcionamiento de estas estrategias, muchas desigualdades y deficiencias en la adopción de compromisos de gobierno abierto por parte de los Estados deben atenderse en primer lugar.

El desarrollo de la apertura institucional y demás estrategias pueden tener alcance en el sector de la justicia, para lograr su modernización, mejorar procesos y acceso por medio de las herramientas TIC, capacitación del personal y alcanzar una mejor percepción de la ciudadanía (Gómez, 2014). Por ejemplo, entre los años 2012 y 2016 la Fiscalía General de la Nación en Colombia implementó internamente medidas de gobierno abierto para que los ciudadanos fueran partícipes en el “desarrollo de la acción penal” (Valenzuela, 2020, pág. 36) y para combatir la corrupción internamente.

El gobierno abierto también puede ser un medio por el cual se atienden problemas relacionados con la seguridad y a partir de sus principios poder mitigar determinadas problemáticas. De acuerdo a un caso de estudio, Lombana et al. (2019) las administraciones locales pueden hacer uso de la tecnología, la participación ciudadana y la transparencia para incluir a la ciudadanía y recoger aportes o propuestas sobre posibles soluciones de seguridad y elaboración de una política conjunta.

Otro de los aspectos centrales dentro del gobierno abierto es el papel de la tecnología como mecanismo que facilita la apertura de información o la participación ciudadana (Ramírez-Alujas & Naser, 2017). Por ejemplo, de acuerdo a Oliveros (2023) la participación por medio de la tecnología fortalece la democracia y la percepción de las instituciones, en el caso de Colombia las TIC han permitido mejorar muchos trámites, procesos y servicios por la facilidad que ofrece, aun cuando persisten brechas para el acceso a internet. El uso de las tecnologías de la información y comunicación permite tener en cuenta y recoger información mucho mejor sobre necesidades, sugerencias o ideas de la ciudadanía, que de igual manera se pueden usar sobre propuestas de la transformación digital.

Por otra parte, en cuanto a los datos e información pública, el acceso a información o bases de datos públicas de cualquier tipo de tema, excepto aquellos de reserva por cuestiones de seguridad o confidencialidad, es clave dentro del desarrollo del gobierno abierto al facilitar la rendición de cuentas como muestra de transparencia. Por lo general, el distanciamiento de los gobiernos con la población civil y la intención de esta de ser parte de los asuntos públicos ha sido amplio ya que, en cuestiones de información, muchas bases de datos son de difícil alcance o con contenido que no todas las personas pueden



entender; la apertura de la información también permite el desarrollo de ideas innovadoras sobre una amplitud de temas de la sociedad (García, 2014).

*Perspectivas teóricas del gobierno abierto, la gestión pública y el modelo burocrático.*

Los modelos de gestión pública han sido abordados por diversos autores a través del tiempo de acuerdo con las transformaciones sociales, políticas e internas de la administración pública. Este marco teórico pretende abordar tres grandes conceptos. Primero, el desarrollo de la gestión pública desde las perspectivas de las escuelas de políticas públicas y de las escuelas de comercio. Segundo, la transformación del modelo burocrático hacia nuevos paradigmas y tercero; el origen, transformación y posicionamiento del concepto de gobierno abierto.

Para Bozeman (1998) la *Gestión Pública* ha evolucionado como campo de estudio acorde a cambios en el tiempo en las administraciones y como propuesta de sectores académicos, en especial en la década de 1970 y 1980 en escuelas de negocios y de políticas públicas. Estas dos escuelas proponen cada una su visión de la gestión pública. Por un lado, las escuelas de políticas públicas centraron su enfoque en “el administrador o ejecutivo político” o en la gestión misma y como una alternativa a la administración pública tradicional (pág. 38), en el estudio de casos, satisfacer la necesidad de una *gestión presente y eficiente*, así como dar paso al análisis cuantitativo un poco ausente en el sector público; de esta manera se introdujo el concepto de la *gestión pública*. Por su parte, las escuelas de comercio propusieron una transición de enfoque de *empresas a gestión*, prestar atención al diseño organizacional, la realización de presupuestos, identificación de diferencias entre organizaciones públicas y privadas y la unificación de conceptos de disciplinas comerciales. La gestión pública además son las actuaciones de la administración y sus organizaciones que buscan generar valor público ejecutando planes, programas o proyectos (Ardila, 2022).

Por su parte, Restrepo (2009) sintetiza la Burocracia, Gerencia Pública y Gobernanza como la búsqueda de un aporte a la administración pública en Colombia, así como la

presencia de cada modelo desde la teoría en el Estado colombiano y su implementación. El papel del Estado se ha transformado con el paso del tiempo y adoptado diversas visiones o *estructuras administrativas* que se han construido desde la experiencia o desde la academia para poder responder a su papel como garante de la convivencia ciudadana o de los derechos individuales. El modelo Burocrático nace a mediados de siglo XIX como un intento de reducir la influencia de los políticos de turno e incentivar un sistema basado en el mérito, mejores salarios, implementación de políticas públicas, eficiencia e imparcialidad; es decir el modelo burocrático weberiano. Este modelo buscaba promover una jerarquía más organizada y la mayor eficiencia técnica posible logrando extenderse a países fuera de Europa o Norteamérica para reducir la politización de algunos cargos públicos y garantizar que quienes fueran parte sea personal especializado funcional regido por normas impersonales. Parres (2010) en Restrepo (2009) también ha señalado que el modelo burocrático debe responder a ciertas características como relaciones laborales despersonalizadas, una jerarquía de autoridad más notable y procedimientos estandarizados determinados por personal con el mejor conocimiento técnico.

El término *gobierno abierto*, tiene su origen o es utilizado por primera vez en 1957 por Wallace Parks haciendo referencia a la necesidad de procesos de rendición de cuentas o “accountability” y poder tener mayor claridad del papel distante de los Estados por aquel entonces (Open Government Partnership, 2013). Este es un modelo de gestión que por medio del uso de datos y de la tecnología modifica o transforma la actividad gubernamental, así como su relación con la ciudadanía (Gómez, 2019). Según Ramírez-Alujas (2012) citando a Chapman y Hunt (1987) en Ardila (2022) el gobierno abierto se materializó o posicionó con más fuerza desde la década de 1970, este busca abrir muchas áreas reservadas de los asuntos públicos a la población civil, el objetivo de este paradigma es ser una respuesta a modelos de gestión que no se ajustan a los cambios sociales ni a nuevas formas de hacer política, es decir estas transformaciones son el resultado del “agotamiento de un modelo de gestión pública” anteriores (Cepal, 2020). El gobierno abierto es un paradigma de la administración pública que, entre otras herramientas o características, usa la tecnología como un medio para democratizar muchos de sus espacios, así como para la interacción en la que se prioriza al ciudadano (Ardila, 2022).

La Comunidad Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2020) plantea tres principios comunes del gobierno abierto, la transparencia, colaboración y participación. De acuerdo con los anteriores, los gobiernos hacen más accesible la información y proporcionan vías más amplias para el control de su función y rendición de cuentas. Permite que la ciudadanía encuentre más espacios de incidencia en procesos de construcción de programas o políticas de los gobiernos en cualquier nivel, por lo cual más puntos de vista y más conocimiento son tenidos en cuenta. Además de esta, la participación en asuntos públicos también se extiende a empresas, organizaciones no gubernamentales e instituciones de educación superior. Por medio del gobierno abierto los ciudadanos pueden organizarse de forma autónoma, individual o colectiva, para poder ser parte de los procesos de decisión de los gobiernos (Font y Blanco, 2006 en Ardila, 2022). Acerca del gobierno abierto puede concluirse que son aquellas estrategias que dan paso a un buen gobierno y a la ciudadanía en las políticas públicas, teniendo en cuenta principios comunes entre varios autores como la participación, rendición de cuentas, transparencia, etc. (Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, 2016).

La estrategia de gobierno abierto del distrito comprende procesos y mecanismos en su ejecución que deben ser tenidos en cuenta como los planes de desarrollo, los cuales según la legislación colombiana son los “lineamientos estratégicos de las políticas públicas y objetivos de corto, mediano y largo plazo que se ha propuesto adelantar el Gobierno Nacional, así como los instrumentos financieros y presupuestales para alcanzar tales metas” (Oficina Asesora Jurídica del DNP). De igual manera, dado que se busca entender el alcance del Modelo GAB en la ciudad, se tendrán en cuenta encuestas de percepción ciudadana para lograrlo, esta es tomada en cuenta como todas las “experiencias que se reciben por los sentidos, pero también una idea que se construye por la información que acumulamos sobre situaciones que nos afectan directa o indirectamente” (Said-Hung et al, 2012). En cuanto a la implementación de políticas públicas, para Hottenstein (2017) el proceso no siempre es igual y en todos los niveles, pero tiene como mismo fin que las decisiones gubernamentales se concreten en acciones puntuales. Esas dinámicas de poder pueden darse desde las altas esferas de gobierno sin tomar en cuenta a las comunidades

locales, pero existen otros procesos que toman a estos últimos como el centro de deliberación.

### Resultados:

#### I - El Gobierno Abierto de Bogotá.

##### *Contexto, Características Generales y Origen del Gobierno Abierto de Bogotá.*

Este capítulo tiene como propósito dar cuenta del contexto en el que se establece el Gobierno Abierto de Bogotá, así como sus objetivos, retos y logros durante el periodo que comprende el año 2020 al primer semestre de 2023. También se busca exponer aquellos documentos normativos y de información bajo los cuales se sustenta esta política como algunas directivas, manifiestos, circulares, la relación y papel que tiene con el plan de desarrollo en la ejecución de varios de sus objetivos. Igualmente, sus estrategias, su estructura, la coordinación a nivel interinstitucional, el involucramiento de la ciudadanía, sectores empresariales y de la academia; así como el posicionamiento a nivel local e internacional en foros como el *Open Government Partnership*.

El Gobierno Abierto de Bogotá (GAB) es un modelo de gestión pública promovido e implementado por la administración de Claudia López (2020-2023) como mecanismo que busca establecer “una relación democrática, incluyente, accesible y transparente con la ciudadanía” por medio del uso de las tecnologías de la información, eventos, iniciativas ciudadanas, presupuestos participativos, eventos a nivel local e internacional, un mayor y mejor acceso de datos e información. Así como otros espacios abiertos a cualquier ciudadano, la academia, el sector privado y demás actores de la sociedad civil.

El Modelo GAB son todas aquellas “estrategias, principios y compromisos de gestión pública para una relación democrática y transparente entre la administración pública y la ciudadanía” bajo una estructura que contempla varios principios, pilares y estrategias bajo los cuales se materializarán los objetivos del modelo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023b).

Su desarrollo normativo y teórico, así como su implementación, está determinado por una serie de documentos oficiales como directivas, decretos, el Plan de Desarrollo Distrital e informes propios de la Alcaldía y otras entidades que han hecho seguimiento al modelo.

Estrategias como la observación ciudadana al gasto público, la prioridad a las decisiones con participación de la ciudadanía, el manejo de recursos de forma más democrática y el logro de una mayor innovación social de la gestión pública buscan dar desarrollo a los cuatro pilares de transparencia, participación, colaboración y mejora de trámites y servicios bajo los cuales se estructura el modelo. Esos principios, tanto en la página web del modelo ([www.gobiernoabierto bogota.gov.co](http://www.gobiernoabierto bogota.gov.co)) como en los informes GAB<sup>1</sup> de la Alcaldía, definen la *Transparencia* como la garantía de una mayor receptividad a demandas que los ciudadanos tengan sobre información y servicios por medio de una mejor interacción y acceso a datos, información y archivos abiertos. También por medio del control ciudadano al presupuesto y a la contratación, el fomento de una cultura de integridad en los servidores públicos, la lucha contra la corrupción y sus correspondientes medidas. El modelo busca incentivar y convertir el principio de *Participación* en un medio por el cual se integre todo programa, plan o política como los presupuestos participativos o las causas ciudadanas. El tercer pilar por el cual el distrito desarrolla el modelo es la *Colaboración* para hacer partícipe a la ciudadanía en determinados asuntos públicos, lograr la captación de ideas innovadoras por medio de los llamados laboratorios cívicos locales u otros espacios. Por último, el cuarto pilar busca garantizar una mejor experiencia del ciudadano en los *Trámites y Servicios* que requiera bajo procesos y canales más modernos e intuitivos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022a).

Continuando con la estructura del modelo, este también basa su funcionamiento bajo cinco principios que buscan el logro de un gobierno transparente que rinda cuentas de forma constante, oriente la función pública al diálogo para una construcción colectiva y colaborativa de toda acción de gobierno, fomente el desarrollo sostenible de la mano de la participación, los diálogos para la paz y la reconciliación y por último, la lucha contra la corrupción. El uso y el papel de las tecnologías de la información es central en el

---

<sup>1</sup> Informes de avance del modelo de Gobierno Abierto de Bogotá correspondientes a las vigencias 2021, 2022 y primer semestre de 2023.

modelo ya que tiene una gran incidencia en el papel de los gobiernos, su funcionamiento y sus decisiones. Es un medio por el cual se facilitan los procesos de participación ciudadana; se garantiza la transparencia de entidades estatales; se atienden de manera más ágil las demandas de los ciudadanos y estos a su vez pueden ejercer mayor control de la gestión pública (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a). El modelo de Gobierno Abierto de Bogotá de la administración López tiene dos grandes objetivos específicos. Primero, el ejercicio de la democracia digital por parte de la ciudadanía y de las condiciones para hacerlo y segundo, fortalecer y mejorar la capacidad institucional que permita la influencia ciudadana en los procesos públicos teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y de territorio (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023b).

El *Manifiesto GAB* es parte de varios documentos por los cuales el distrito explica o reglamenta el modelo, en este se hace un tipo de declaración o compromiso de un gobierno diferente, abierto, colaborador e innovador (Alcaldía Mayor de Bogotá, recuperado el 05 de septiembre de 2024 de <https://gobiernoabiertobogota.gov.co/gab>) que como modelo de gestión pública se centrará en una mejor relación entre la administración distrital y la ciudadanía. Lo cual busca lograrse estableciendo en primer lugar espacios de innovación, la atención de propuestas de la ciudadanía haciendo uso de la inteligencia colectiva, el aumento y el cambio del entendimiento del valor público con el fin de alcanzar una gestión pública más íntegra y transparente. Un segundo aspecto por el cual se busca dar desarrollo al gobierno abierto es hacer de la transparencia un principio central que incentive la apertura de información, conocimiento del público de las actividades y de la agenda de ciertos funcionarios del distrito, así como de los procesos de toma decisiones en tiempo real. Como tercer paso en el que el distrito se propone el logro de un gobierno diferente, se fortalecerá la democracia directa a través de estrategias como “Bogotá Participa”<sup>2</sup> para la estructuración de causas ciudadanas y mediante la formulación de iniciativas de inversión vinculantes que serán votadas en consultas ciudadanas. Por último, el establecimiento de laboratorios cívicos que acojan propuestas innovadoras de la ciudadanía también de determinados problemas sociales haciendo uso de la Red del Cuidado Ciudadano (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020d).

---

<sup>2</sup> Es la plataforma de participación del distrito por la cual se pueden presentar las iniciativas de Presupuestos Participativos, Consultas Ciudadanas y Causas Ciudadanas (Fuente: <https://participacion.gobiernoabiertobogota.gov.co/>).

Asimismo, el modelo se fundamenta bajo la Circular 064 de 2021 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021a) creada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Planeación y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). En relación con el artículo 1 del Decreto 189 de 2020 se establecen lineamientos para la garantía de la transparencia, la integridad y de medidas anticorrupción en las entidades del distrito. A partir de este la circular establece tres ejes estratégicos sobre el análisis de la información, la apertura de datos y la lucha contra la corrupción. Además de ser una guía para el manejo de datos, busca que las entidades distritales destinen una sección de transparencia en sus páginas web y se haga uso del Portal de Datos Abiertos. La circular también busca la formación de comunidades de datos, canales de comunicación para la difusión de estos y la ideación de proyectos colaborativos. Se establecen igualmente ejercicios sobre el aprovechamiento de información y rendición de cuentas que las entidades deben hacer al menos dos veces al año, la participación ciudadana y la innovación pública también estarán presentes en la realización de estas actividades.

La Directiva 005 de 2020 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020c) del distrito establece la estructura y estrategias del modelo de Gobierno Abierto de Bogotá, este documento sintetiza su estructura en cinco partes. En primer lugar, como se mencionó anteriormente uno de los principios del modelo es la transparencia, bajo la cual se incentiva, entre otras cosas, la rendición de cuentas en diálogo de doble vía, el control social ejercido por la ciudadanía y la generación de valor público gracias al acceso a información pública y datos abiertos. Segundo, una función pública que ponga en el centro a los ciudadanos teniendo en cuenta sus propuestas o críticas por medio del uso de las tecnologías de la información y la innovación pública para la prestación de mejores servicios. Tercero, incentivar la participación incidente y directa sobre temas presupuestales y de política pública en el que se insiste una vez más en un rol activo de la ciudadanía, la academia y el sector privado. Cuarto, generación de espacios de causas ciudadanas que contribuyan a los esfuerzos de paz y reconciliación y; Quinto, el apoyo de los entes de control, las entidades del distrito y la ciudadanía como medios para la lucha contra la corrupción. Así

como pautas sobre transformación digital del modelo e indicaciones de uso del logo e imagen del gobierno abierto en páginas web y eventos del distrito.

Los procesos de diseño, implementación, asistencia técnica y metodológica; la ejecución de todas las estrategias y acciones transversales están a cargo de la Coordinación General, conformada por las siguientes entidades.

La Secretaría de Planeación lidera las iniciativas de colaboración y administra el micrositio del plan de desarrollo en la página web GAB. La Secretaría Distrital de Gobierno encabeza el “Plan de Acción de Participación Ciudadana” por medio de actividades y pautas como: Las Causas Ciudadanas en las que la sociedad civil puede presentar cualquier tema de interés general para ser incluido en la agenda pública; las causas son iniciativas cívicas y comunitarias que reciben asistencia técnica de la Secretaría para su implementación. También por cada trimestre, deben realizarse Consultas Ciudadanas para que ciertas actuaciones o decisiones del distrito sean puestas a consideración en “Bogotá Participa”. Otra de las pautas es la implementación de al menos un compromiso de gobierno abierto en temas de apertura de información, innovación social y herramientas TIC, este según la directiva debe contar con la participación de grupos de interés y aliados no gubernamentales, incluirse en un plan intersectorial liderado por la coordinación general del GAB, la Veeduría Distrital, la academia y el sector privado. En este mismo sentido, una actividad adicional es la realización de Presupuestos Participativos bajo el apoyo técnico de las entidades del distrito, las fases del proceso son definidas por la Coordinación de Presupuestos Participativos conformada por la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Planeación y el IDPAC. Por último, promover la inteligencia colectiva por medio de los laboratorios cívicos.

Por su parte, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá debe fomentar la lucha contra la corrupción y estar a cargo del manejo de la información y de la política de transparencia. En cuanto a la rendición de cuentas, se espera que la secretaría atienda las necesidades de información de la ciudadanía y siga los protocolos de la Veeduría Distrital y del Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública para la



implementación de las estrategias relacionadas; brinde datos en tiempo real; promueva el diálogo de forma presencial y virtual; desarrolle actividades de gerenciamiento en territorio y atienda propuestas bajo la guía para entidades de la Secretaría General y la Secretaría de Gobierno; promueva el uso de la plataforma GAB para la presentación de las causas ciudadanas y la promoción de propuestas por medio de las consultas. También monitorear la habilitación del “Botón de Transparencia” en las páginas web de las entidades del distrito, el cual debe brindar información, como se mencionó de acuerdo a la Circular 061 de 2021, la formación de comunidades, apertura y aprovechamiento de datos. Se espera de igual manera, la realización de ejercicios relacionados una vez por semestre, transmitir en tiempo real ejercicios de toma de decisiones, la publicación y actualización de datos abiertos. En cuanto al IDPAC, debe realizar los procesos de formación en gobierno abierto y democracia digital (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020c).

Los esfuerzos de la Alcaldía de Claudia López por posicionar el modelo de gobierno abierto tienen su alcance más allá de lo local, Bogotá hace parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (*Open Government Partnership*, OGP) la cual promueve la “transparencia, empoderamiento ciudadano, la lucha contra la corrupción y el aprovechamiento de nuevas tecnologías” en gobiernos locales de cualquier nivel en todo el mundo (Alcaldía Mayor de Bogotá, recuperado el 10 de septiembre de 2024 de <https://gobiernoabierto bogota.gov.co/gab/alianza>). Nace en 2011, bajo la idea de incentivar el papel conjunto de los gobiernos y la sociedad civil en la construcción de metodologías innovadoras a los retos de las ciudades. Actualmente hacen parte de la alianza más de 200 gobiernos de distintas partes del mundo (Open Government Partnership, 2023), Colombia es miembro desde el año 2012 (Alcaldía Mayor de Bogotá, recuperado el 10 de septiembre de 2024 de <https://gobiernoabierto bogota.gov.co/gab/alianza>). La alianza plantea objetivos en torno a la protección del espacio cívico, la aceleración de avances en la implementación, reformas e innovación del gobierno abierto, promoción de la interconexión entre la comunidad y líderes que contribuyan al compromiso de gobiernos más participativos, así como la integración en todo nivel de poder de los principios del gobierno abierto como un elemento fundamental y transversal (Open Government Partnership, 2023).

Por medio de una comunicación oficial de la oficina de la Secretaría General de la Alcaldía, en septiembre de 2020 se hizo oficial la postulación de la ciudad a la alianza, en la cual destacan avances de la administración distrital en temas de transparencia y otros procesos de gestión pública. Sin embargo, reconocen que aún no se había hecho el trabajo suficiente en aspectos como el manejo de datos abiertos, publicación oportuna de información, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción o mayor promoción de participación ciudadana. Por lo cual, varios sectores de la academia, la sociedad civil, el gobierno local y nacional han sumado esfuerzos por encaminar a la ciudad a mejorar la relación con el ciudadano, convertirla en más transparente y abierta, igualmente por medio de iniciativas como los presupuestos participativos, páginas web oficiales de datos abiertos y mayor involucramiento de los actores mencionados. Como resultado, se espera que se incentiven propuestas innovadoras y más democráticas que contribuyan al desarrollo de la ciudad y la atención de sus múltiples problemáticas. En el proceso de postulación, el distrito manifiesta estar adelantando iniciativas que impulsan el gobierno abierto, la importancia de este en el Plan de Desarrollo Distrital y la creación de una página web sobre el modelo como una manera de ir abriendo espacios de democracia digital, uso de información pública, inteligencia colectiva y mejoras sobre trámites y servicios. Finalmente, la ciudad es aceptada en octubre de 2020 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020b).

En la página web del Modelo GAB en la sección “Bogotá en la Alianza para el Gobierno Abierto” también se detallan los compromisos que adquirió la ciudad al ser parte de esta. Entre los cuales está alcanzar la paridad de género bajo el nombre de “Bogotá 50/50”; incentivar la participación ciudadana en la seguridad vial; promoción de un territorio de innovación y participación en salud; seguridad y convivencia; espacio público y coordinación; realización de presupuestos participativos. Como parte de los esfuerzos del distrito para ser parte de la alianza se creó el Círculo de Gobierno Abierto como un espacio que reúne a entidades gubernamentales y representantes de la sociedad civil, para monitorear y construir el plan de acción. El círculo consta de dos etapas. En primer lugar, la *ideación*, con la creación de la plataforma “Bogotá Abierta” para la promoción de la innovación y participación ciudadana, se recibieron aportes de la ciudadanía sobre los compromisos del OGP seleccionando los más viables. La segunda etapa consiste en la

*co-creación*, para llevarla a cabo se realizaron actividades como Data-GAB en 2020. En esta se contó con la participación de 41 ciudadanos quienes identificaron retos sobre seis temas de la ciudad, a partir de los análisis de datos realizados por el IDPAC, la academia y la Cámara de Comercio de Bogotá, se formularon recomendaciones sobre los compromisos. Otra de las actividades, la Feria de Ideas Ciudadanas, los ciudadanos generaron propuestas por medio de grupos focales y espacios por compromiso ante la alianza; la actividad fue realizada en las fases de contextualización, ideación individual, ideación colectiva y socialización final (Alcaldía Mayor de Bogotá, recuperado el 10 de septiembre de 2024 de <https://gobiernoabierto bogota.gov.co/gab/alianza>).

Para la coordinación de estrategias y construcción de compromisos ante la alianza, se estableció un comité interinstitucional conformado por las Secretarías de Gobierno, Planeación, Hábitat, Movilidad, Salud, Mujer y Género, Seguridad y el IDPAC, en el que también harían parte gremios, academia y sociedad civil para la formulación del plan de acción de las estrategias del GAB. Este plan es el compromiso de Bogotá para mejorar su respuesta como gobierno, generar mayor compromiso ciudadano y combatir la corrupción, es construido bajo la siguiente hoja de ruta que se propuso en julio de 2021.

- 1) La construcción de la visión estratégica del plan que contiene la creación del círculo GAB y la ideación de los desafíos de Bogotá Abierta.
- 2) Co-creación de hitos y acciones bajo ejercicios de aprovechamiento de datos abiertos, el desarrollo de 12 mesas de co-creación con grupos de interés y seis grupos focales con enfoque de derechos.
- 3) Estructuración del Plan de Acción y sus compromisos.
- 4) Socialización y consulta del plan, remisión a grupos de interés, recolección de observaciones y de aportes de los círculos GAB.
- 5) Adopción del Plan de Acción y
- 6) Implementación de este y posterior remisión a la OGP (Alcaldía Mayor de Bogotá, recuperado el 10 de septiembre de 2024 de <https://gobiernoabierto bogota.gov.co/gab/alianza>).

### *Gobierno Abierto de Bogotá y su relación con el Plan de Desarrollo Distrital.*

Según el *Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI* (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020a) el modelo de gobierno abierto es parte central como el quinto de cinco propósitos bajo los cuales se estructura el plan. El

propósito 5, *Construir Bogotá-región con Gobierno Abierto, transparente y ciudadanía consciente* busca ser implementado y garantizado de manera transversal en cada meta de los diferentes sectores del distrito. Este orienta sus acciones a la lucha contra la corrupción, el fomento de la confianza mutua, de la transparencia y eficiencia de la gestión pública; busca la consolidación de Bogotá-región promoviendo la participación de los ciudadanos destacando la importancia de las condiciones sociales, ambientales, económicas e institucionales. Todo aquello busca alcanzarse mediante el uso de la inteligencia colectiva, los datos, la tecnología, la transformación digital, de un gobierno “empático e íntegro”, el establecimiento de una alianza colectiva que dé prevalencia al “sentido de corresponsabilidad, concurrencia y subsidiariedad” de todos los actores involucrados y sobre todo con la integración de Bogotá con los municipios cercanos.

Como se mencionó anteriormente, el plan de desarrollo consta de cinco grandes propósitos, estos buscan alcanzarse por medio de 30 logros, 70 programas generales y 17 estratégicos. Tres de estos últimos y los logros 27 al 30 están relacionados con el quinto propósito en el que el modelo de gobierno abierto es transversal y por los cuales se busca ejecutar acciones que lo desarrollen.

*Tabla 1. Estructura del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI.*

Plan de Desarrollo Distrital			
Cinco propósitos	27 logros de ciudad	70 programas generales	17 programas estratégicos

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del *Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI*

Los programas estratégicos del propósito 5 son: Programa 1. *Gestión pública efectiva, abierta y transparente* alcanzada por medio de iniciativas como los presupuestos participativos, al orientar la política GAB a la ciudadanía, el fortalecimiento fiscal por medio del control social al presupuesto y el apoyo a la producción campesina y familiar. Programa 2. *Bogotá ciudad inteligente* que cuente con información actualizada de catastro multipropósito urbano y rural, la transformación digital y el uso de herramientas

TIC. Programa 3. *Integración regional* mediante un “POT adoptado” en el que se tenga en cuenta el “desarrollo sostenible desde lo social, económico y ambiental”; la inclusión de una agenda y estrategias en temas de transporte y medio ambiente; ciudad-región conformada y la preservación de los páramos por medio de una asociación con municipios y departamentos vecinos.

Los anteriores programas buscan el desarrollo o cumplimiento de los cuatro logros para la implementación del modelo de gobierno abierto, en los que por cada uno se proponen diversas acciones. El logro 27 establece convertir al GAB en una forma de gobernanza que garantice la reducción de la corrupción y aumente el papel ciudadano, por medio de la formulación y monitoreo de lineamientos distritales de comunicación política. Garantizar mayor transparencia y mejor prestación de servicios con políticas en atención en salud y servicios públicos. Crear una plataforma web sobre gobierno abierto que permita realizar control social y rendición de cuentas, es decir un aumento de la democracia digital. Igualmente, promover la participación ciudadana, los laboratorios de innovación social, presupuestos participativos, educación y formación para impactar la gobernanza urbana teniendo en cuenta la equidad de género y a poblaciones vulnerables. El logro 28 busca fortalecer la integración, buen ordenamiento territorial y coordinación regional, distrital y local teniendo en cuenta el desarrollo sostenible a nivel social, económico, ambiental e institucional por medio de la coordinación de proyectos y planes con el comité de integración regional, agendas participativas, un acueducto regional; proyectos urbanos y regionales para mejorar la infraestructura ecológica, de movilidad, del espacio público y de vivienda. Todo aquello con el objetivo de un mejor desarrollo urbano planificado y mejor gestión del suelo disponible en la región con instrumentos como el POT, catastro actualizado y la institucionalización de la región metropolitana.

Siguiendo los pasos propuestos para alcanzar el establecimiento de un gobierno abierto el logro 29 tiene el objetivo de posicionar a Bogotá como un territorio inteligente fortaleciendo el sistema de medios públicos, de cultura ciudadana, una política pública que fortalezca la infraestructura tecnológica, y el fortalecimiento de la investigación; mejorar la recolección, fuentes, más calidad y difusión de información para la toma de decisiones. Todo esto en colaboración con la academia, ciudadanía y empresas integrando

ciencia, tecnología e innovación para la vida, la salud y el bienestar. Para lograrlo el distrito se propone ejecutar acciones como la actualización del sistema para el control de riesgos y cambio climático; fortalecimiento del observatorio de mujer y equidad de género; apoyo de investigaciones con enfoque de género; sistema para la identificación de brechas del mercado laboral; establecimiento de metas de política pública del sector de Seguridad y Convivencia; obtención de mejor información ambiental y espacial fortaleciendo la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA); obtención de información que aporte a la realización del POT como resultados de la actualización catastral multipropósito; desarrollo de una aplicación móvil para consultar servicios de información de la Secretaría Jurídica Distrital y procesos de transformación digital y gestión TIC.

En cuanto al logro 30, para incrementar la efectividad de la gestión pública, el distrito se propone fortalecer la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte regida por una gestión informada y que incentive la participación ciudadana; crear un observatorio de contratación; fortalecer la gestión administrativa y la infraestructura tecnológica; involucrar a la ciudadanía en 150 procesos territoriales; implementar un sistema de gestión local que informe sobre contratación y ejecución presupuestal y apoyar los presupuestos participativos brindando asesoría técnica. En adición, en el artículo 26 del plan se destacan otros proyectos que buscan impulsar el gobierno abierto como el establecimiento del Observatorio de Gasto Público, generación de más apoyo a la pequeña producción rural bajo un modelo de compras y lograr el aumento de la participación ciudadana en plataformas web como ColaboraBOG y GABO-control (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020a).

## II - Implementación del Gobierno Abierto de Bogotá.

La información sobre la implementación del Modelo GAB es obtenida por medio de siete informes publicados por la Alcaldía Mayor y por otras entidades del distrito, el propósito de esta sección es dar cuenta de los avances, logros y hallazgos como resultado de la puesta en marcha de la política, todo siguiendo el objetivo de transformar la gestión pública de la ciudad mediante una “Gobernanza inteligente” y una transformación cultural por medio del empoderamiento de servidores públicos y la ciudadanía (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022a). En primer lugar, tres de los informes consultados provienen del Equipo GAB de la Alcaldía publicados en la página web oficial del gobierno abierto, los cuales corresponden a las vigencias de 2021, 2022 y el primer semestre de 2023. En estos se pueden identificar los esfuerzos del distrito por posicionar el modelo ante organismos internacionales, a nivel local y en relación con varios sectores de la academia y la sociedad civil.

El cuarto informe trata la rendición de cuentas del año 2021 sobre transparencia realizados por la Veeduría Distrital. En el siguiente, la Secretaría Distrital de Gobierno detalla sus actividades relacionadas con la participación ciudadana, gobernabilidad y datos abiertos. En los dos últimos informes elaborados por la Alcaldía Mayor, se da cuenta del avance y del balance del plan de desarrollo el primero al 30 de junio y el segundo al 30 de septiembre de 2023. Estos tienen como objetivo exponer qué se implementó del plan de desarrollo en relación con los principios del gobierno abierto que está ligado al propósito 5. Desde luego, la información tomada de estos documentos guarda relación con el gobierno abierto y los temas relacionados como la lucha contra la corrupción, apertura de información, transparencia, participación ciudadana, datos abiertos, entre otros.

*Informes de avance Gobierno Abierto de Bogotá de la Alcaldía Mayor, vigencias 2021, 2022 y primer semestre de 2023.*

Estos informes son publicados por la Alcaldía Mayor, tienen el objetivo de dar a conocer todas aquellas actividades, eventos y espacios de posicionamiento que el distrito ha realizado sobre el modelo. Estos documentos están estructurados en tres grandes metas,

por cada una y para el logro de estas, existen varias actividades generales en la que se detallan todo tipo de acciones que han involucrado a la ciudadanía, servidores públicos, otras ciudades de América Latina, cooperación con el gobierno nacional, foros y eventos internacionales, entre otros actores. El distrito se ha propuesto con el Modelo GAB incluir a diversas poblaciones de todos los territorios, garantizar la accesibilidad a la plataforma virtual y otros canales digitales; así como desarrollar estrategias que fortalezcan el papel de la ciudadanía. En términos generales su estructura es la siguiente:

*Tabla 2. Estructura de los Informes de Vigencia GAB de la Alcaldía Mayor de Bogotá.*

Informes GAB		
2021	2022	Primer semestre de 2023
Metas		
Meta 1. Implementar el 100% del modelo de gobierno abierto accesible e incluyente a todos los sectores territoriales, poblacionales y diferenciales.	Meta 2. Implementar el 100% de la plataforma virtual de Gobierno Abierto con parámetros de accesibilidad e inclusión	Meta 3. Implementar el 100% de las estrategias para la inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía en Gobierno Abierto
Actividades		
Articulación institucional Posicionamiento internacional Monitor GAB Posicionamiento social y activación ciudadana Generación de capacidades Activación ciudadana Plan de incentivos		

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la estructura de los Informes GAB de la Alcaldía Mayor de Bogotá.



*Meta 1. Implementar el 100% del modelo de gobierno abierto accesible e incluyente a todos los sectores territoriales, poblacionales y diferenciales.*

La primera actividad, *Articulación Institucional* consta de acciones de acompañamiento técnico y metodológico para la implementación y formulación de compromisos del gobierno abierto, igualmente facilitar la coordinación interinstitucional e involucramiento de la ciudadanía de acuerdo a las estrategias de la Directiva 005 de 2020.

Para el año 2021 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022a) se llevaron a cabo las siguientes actividades para la implementación del modelo de Gobierno Abierto de Bogotá. Con la participación de 42 entidades se consolidó el Plan de Acción Distrital con 74 compromisos en 14 jornadas usando herramientas de gobierno abierto. Se realizó un taller sobre datos abiertos con alrededor de 200 servidores a cargo del IDECA, los elementos y principios del gobierno abierto se incluyeron en la política pública de participación incidente de la mano de la Secretaría Distrital de Gobierno, el IDPAC y la Oficina Asesora de Planeación. Esta última entidad junto con la Secretaría de Planeación, en cuanto a la relación del Plan de Ordenamiento Territorial con el Modelo GAB, diseñaron un esquema de gobernanza bajo los principios del modelo, varios de estos como la rendición de cuentas, uso de datos para la generación de valor público y la transparencia. De igual manera, estas dos entidades crearon la Guía de Formulación de las Políticas Públicas del Distrito, la cual busca integrar las estrategias de gobierno abierto, la garantía de acceso a información y el desarrollo de un ecosistema de Innovación Pública.

Para orientar a las entidades y de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Directiva 005 de 2020, el Equipo GAB lideró la construcción de las estrategias del pilar de transparencia sobre Datos Abiertos, fortalecimiento en territorio y agendas abiertas. En cuanto al pilar de participación, se han promovido los presupuestos participativos, se construyeron guías de laboratorios cívicos y de las Causas Ciudadanas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022a).

En el transcurso de 2022 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a) se modificaron o dieron continuidad a algunas de las actividades realizadas el año anterior. Se dieron ajustes a la

Directiva 005 de 2020 para evitar la duplicidad en indicaciones a entidades sobre la implementación del gobierno abierto. Se expide la Circular 001 de 2022 en la que se habilita una sección en las páginas web del distrito llamada “Bogotá te escucha” y una para el conocimiento de las agendas de algunos funcionarios públicos. Mediante las circulares 006 de 2022 se dictan nuevos lineamientos metodológicos sobre los presupuestos participativos y la 004 de 2022 en la que se hacen recomendaciones sobre las Causas Ciudadanas; en cuanto al POT se establecieron instrumentos de seguimiento y evaluación. Finalmente, para esta vigencia, el Equipo GAB revisó la versión final de la Guía de Formulación de Políticas Públicas incluyendo elementos de uso de herramientas TIC, espacios de colaboración, uso de datos o control social.

Para el primer semestre de 2023 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a) se hace entrega del borrador del acto administrativo sobre el modelo de gobernanza de datos abiertos, para lo cual se realizaron dos talleres en medio de la Semana Internacional de Gobierno Abierto en mayo. Se realizó el Encuentro de Planeación Estratégica GAB con el objetivo de orientar a entidades para el seguimiento e implementación del modelo y abordar temas como la rendición de cuentas de 2022, recomendaciones sobre avances del Plan de Acción Distrital de Gobierno Abierto y consideraciones sobre el Índice de Gobierno Abierto.

En cuanto a algunos lineamientos generales del gobierno abierto se realizaron recomendaciones sobre los presupuestos participativos ejecutados en 2023, orientaciones sobre el proceso de rendición de cuentas de 2022 según el Decreto 189 de 2020 y el Protocolo Permanente de Rendición de Cuentas. Para lo cual se realizó un documento que da cuenta de los progresos sobre la estructura del modelo de gobernanza del POT; se organizaron mesas de trabajo para recoger aportes del Sistema Territorial de Planeación; hubo acompañamiento de la Veeduría Distrital sobre el proceso rendición de cuentas y se fortalecieron capacidades de las alcaldías locales (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a).

Actividad de *Posicionamiento internacional*, esta busca establecer a Bogotá como una ciudad que lidere procesos de gobierno abierto y para compartir experiencias con redes de gobiernos de otras partes del mundo que también apoyan la iniciativa. En 2021 se lograron avances en torno a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), durante el primer

semestre del año se adelantó la construcción del Plan de Acción, el cual contiene la visión estratégica del modelo. Esto se llevó a cabo por medio de la instalación del Círculo de Gobierno Abierto como espacio de deliberación y decisión conformado por representantes de entidades gubernamentales y de la sociedad civil. De los espacios que involucraron a la ciudadanía surgieron seis compromisos del plan, en “Bogotá Abierta” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022a).

Continuando con el fortalecimiento de la relación con la Alianza para el Gobierno Abierto, en 2022 entre el 26 y 29 de septiembre Bogotá participa en el evento “América Abierta”, en este se abordaron temas de protección de derechos, lucha contra la corrupción, el uso de la tecnología, entre otros. El distrito de igual manera fue parte de otros eventos como el *Open Data Day* el 05 de marzo de 2022 y la Semana Internacional del Gobierno Abierto en mayo. Bogotá hace parte de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), por lo cual fue nombrada junto con Madrid (España) acompañantes de La Paz (Bolivia) para el diseño e implementación de una plataforma digital de datos abiertos. En una visita técnica en junio se intercambiaron experiencias sobre uso de datos, participaron los observatorios de SaluData, Ambiente y Movilidad. Los esfuerzos para implementar y dar a conocer el gobierno abierto también contaron con ciudades aliadas en el continente. En el mes de febrero se realizaron dos encuentros sobre las estrategias de Buenos Aires y la ciudad de Sao Paulo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a).

Durante el primer semestre de 2023 el posicionamiento internacional giró en torno a fortalecer la relación con el Open Data Charter, con el que se hace una socialización de la propuesta de Guía de Datos Abiertos, apertura de indicadores, interoperabilidad en los flujos de información, uso de datos y la experiencia de la política pública de “Bogotá Cuidadora”. Junto con la Alianza para el Gobierno Abierto se fortalecieron los compromisos en el área de *medición y fortalecimiento* realizando varios encuentros sobre convivencia ciudadana, participación en salud, TICS para la seguridad, ruta de paridad de género, presupuestos participativos y uso del espacio público con inteligencia colectiva (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023b).

La actividad *Monitor GAB* busca medir el avance y conocer el desarrollo de la implementación del modelo teniendo en cuenta cuatro componentes basados en el Plan de Acción General de Gobierno Abierto que articula todo el modelo según el Plan de Desarrollo Distrital, el Decreto 189 y la Directiva 005 de 2020, así como en función de los cuatro pilares del modelo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a).

Para septiembre y octubre de 2021 se realizaron mesas sectoriales para acompañar la formulación y programación del Plan de Acción General con las entidades del distrito. Los resultados fueron positivos con una programación consolidada del 90% de las entidades, más de 370 indicadores formulados y alineados con el Plan de Desarrollo Distrital (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022a).

Durante 2022 se realizó el primer seguimiento al Plan de Acción General de Gobierno Abierto por parte del Equipo GAB a entidades del distrito, 83% de estas participaron en el reporte de sus indicadores, el avance general del plan es del 74%. En cuanto al pilar de colaboración el cumplimiento es del 70%, participación 71,4%, servicios 85,7% y transparencia 73,4% (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a).

*Meta 2. Implementar el 100% de la plataforma virtual de Gobierno Abierto con parámetros de accesibilidad e inclusión.*

En esta meta se desarrolla la Actividad *Plataforma GAB* que tiene como propósito aumentar la accesibilidad de la ciudadanía con información del distrito mediante la página web oficial [www.gobiernoabierto bogota.gov.co](http://www.gobiernoabierto bogota.gov.co). En 2021 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022a) se realizaron tres talleres de usabilidad de la plataforma; en cuanto al reporte de huecos, se lanzó una iniciativa que busca que la ciudadanía reporte el mal estado de vías, la meta propuesta es tapar más de 56.000 huecos en 29 días.

En el año 2022 se lanza oficialmente el chat de WhatsApp “Chatico”. Entre el 20 de agosto y el 22 de septiembre fue usado para promover las Causas Ciudadanas, se registraron en promedio 30.000 visitas; los presupuestos participativos alcanzaron

alrededor de 103.000 votos. En términos de transparencia el distrito dispuso de una sección en la plataforma GAB para el conocimiento de las agendas de gran parte de los funcionarios. Retomando la iniciativa “Reporta un hueco”, para esta vigencia se lograron más de 104.000 intervenciones de acuerdo con el Observatorio de Movilidad de Bogotá, la meta inicial era de 56.000 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a). En la primera mitad de 2023 se dio continuidad a los esfuerzos por lograr el aumento del uso de los canales digitales; para este periodo la página web GAB recibió 136.381 visitas y 75.128 personas se registraron por primera vez. El uso de aplicaciones móviles presentó 182.381 descargas y “Chatico” más de 600.000 conversaciones desde su lanzamiento (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023b).

*Meta 3. Implementar el 100% de las estrategias para la inclusión, cualificación y el fortalecimiento de la ciudadanía en Gobierno Abierto.*

*Actividad Posicionamiento social y activación ciudadana.* Esta busca ampliar el alcance del modelo de gobierno abierto mediante cualquier tipo de espacio que involucre actores privados o públicos. Busca fortalecer el manejo de datos, la participación ciudadana, la inteligencia colectiva y demás herramientas tecnológicas como CivicTech o Govtech (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a).

Para 2021 se realizaron más de 32 talleres de posicionamiento del modelo y su proceso de co-creación, en los meses de abril y octubre se involucró a la juventud en espacios organizados por la Secretaría General y el IDIPRON. Otra iniciativa para impulsar el Modelo GAB se denominó “Estrategia Ruta GAB”, diseñada en la segunda mitad del año consistió en dos modalidades. La primera, llamada “Ruta GAB Institucional” realizó visitas a las entidades distritales para sensibilizar a servidores públicos y la segunda, “Ruta GAB Ciudadana” para socializar con la ciudadanía el modelo y mejorar la relación con la administración distrital (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022a).

En 2022 a partir de datos socioeconómicos y demográficos se realizó una caracterización de usuarios y actores participantes del modelo de gobierno abierto, 45,6% pertenecen a

actores de posicionamiento ciudadano, activación ciudadana 31,2%, posicionamiento internacional 9,4%, articulación interinstitucional 1,4% y plataforma GAB 1,4%; hubo 2.288 participantes en total registrados. El distrito llevó a cabo dos grandes estrategias de participación ciudadana en el transcurso de este año, la primera se denominó “UniversiGAB 2.0” la cual busca extender el posicionamiento del modelo a la academia y la segunda, “DateANDO en el territorio” para formación sobre el manejo de datos. Se llevaron a cabo ejercicios con el Visor GeoClick del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) y el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU) del Jardín Botánico el 21 de abril. Para la “Ruta GAB con Chatico” se realizaron pruebas en 10 localidades en el mes de noviembre, se contó con la participación de 457 personas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a).

Para el primer semestre de 2023 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023b) se tomaron en cuenta nuevas formas para el uso y aprovechamiento de datos abiertos e información pública por medio de la articulación interinstitucional de activación y posicionamiento sobre estos, promoviendo igualmente la participación ciudadana siguiendo la Circular 064 de 2021. Se socializaron herramientas para la gestión pública más accesible como Ojo a la Obra, Tablero de Inversión Social, Así va el Plan de Desarrollo, Contratación a la Vista, Reporta un Hueco y “Chatico”. Se desarrolló otra RutaGAB para dar continuidad al posicionamiento de “Chatico” en el evento distrital “Construyamos Bogotá con Integridad” el 1° de febrero en los Super CADE de Américas, Bosa y Engativá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023b).

La actividad *Generación de capacidades* busca desarrollar procesos de cualificación y pedagogía para la generación de capacidades en cada uno de los pilares del Modelo GAB por medio de espacios de formación con la ciudadanía y personal de entidades del distrito (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022a).

Para 2021, durante la primera mitad del año se realizaron tres módulos de formación a ciudadanos con más de 2600 participantes inscritos en el Ciclo de Gobierno Abierto en la Escuela de Formación del IDPAC (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022a). El distrito en 2022 se propuso consolidar la oferta distrital de formación de generación de capacidades en

Gobierno Abierto en todas las entidades. Se recogieron 402 reportes, 13 entidades tenían oferta en más de cinco temáticas que recogen temas relacionados con los derechos humanos, inclusión, género, datos, transparencia, rendición de cuentas, entre otros. Durante ese año se realizaron dos ciclos de formación en Gobierno Abierto de Bogotá: Ciclo Virtual de Gobierno Abierto en la plataforma de la Escuela de Participación del IDPAC. La oferta de cursos fue la siguiente: Gobierno Abierto: Ampliando; Curso Construyamos Valor Público y el curso de Participación y Gobierno. El segundo ciclo, formación virtual GAB para servidoras y servidores públicos en la Plataforma Soy 10, logró la inscripción de 2369 personas, se formaron 1157 funcionarios. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a).

Durante el primer semestre de 2023 se realizaron los Cursos Gobierno Abierto para servidores públicos del distrito, el cual tiene el objetivo de conceptualizar el modelo, exponer la propuesta de implementación e identificar el uso de la tecnología; y el Curso Gobierno Abierto: Ampliando la democracia y la participación (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023b).

Actividad: *Activación ciudadana*, “Tiene como propósito establecer una relación sostenible entre la ciudadanía y el GAB” en un contexto en el que impere la transparencia y la democracia. Para lograrlo durante el año 2021 se establecieron cuatro líneas de trabajo: *UniversiGAB*, *Jóvenes GAB*, *jueves-GAB: ¡Le tengo el dato!* y *RuralidadGAB*. *UniversiGAB* buscó llegar a propuestas de ideas en espacios académicos sobre desafíos de la ciudad, la transparencia, colaboración, trámites y servicios. *Jueves GAB: ¡Le tengo el dato!* tenía el objetivo de promover el acceso a información pública y datos de carácter general. *Ruralidad GAB* creó espacios de representación sobre temas rurales y su relación con los desafíos de Bogotá. *Ferias de reactivación GAB* para impulsar la economía mediante la articulación entre instituciones y la ciudadanía (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022a).

Actividad *Plan de Incentivos GAB* en 2022. Con el objetivo de promover la democracia digital, el aprovechamiento de la información y la inteligencia colectiva, con el objetivo de recoger iniciativas propias y de apoyo al modelo se realizó una convocatoria de

propuestas sobre estas áreas que incluye a servidores públicos y a ciudadanos. El diseño del plan de incentivos se realizó por medio de encuestas a ciudadanos y a servidores para estructurar de una mejor manera los contenidos del plan y reunir las ideas y colaboraciones de los encuestados (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023a).

*Informe de la Veeduría Distrital sobre avances en transparencia - Veeduría Distrital: Rendición de cuentas 2021, Diálogos Ciudadanos - Avances en transparencia (Veeduría Distrital, 2022).*

Por medio de este informe la Veeduría da cuenta de acciones implementadas para incentivar la transparencia en diversos sectores del distrito, como se mencionó anteriormente, es uno de los pilares del gobierno abierto. Buscar alcanzarlo permite mayor acceso a información, más control de la ciudadanía y su conocimiento de primera mano de las decisiones o las acciones de funcionarios públicos. Todo aquello en cumplimiento de los objetivos y lineamientos de la Directiva 005 de 2020 para la implementación de un gobierno abierto y del Decreto 189 de 2020, el cual fue construido con aportes de la ciudadanía, organizaciones, empresarios y servidores distritales. Esta entidad rinde cuentas sobre las acciones realizadas relacionadas con el Gobierno Abierto de Bogotá y a su vez propone tres elementos estratégicos que fortalecen la transparencia en el Distrito:

Primero, transparencia y aprovechamiento de información pública, el cual contempla el derecho de la gente a conocer cómo se administran los recursos; quienes son las personas que toman decisiones. De acuerdo con el Decreto 189 se creó el Portal de Contratación para conocer los procesos, manejo de recursos y participación de las empresas. El Departamento Administrativo del Servicio Distrital (DASCD) hizo públicas las hojas de vida de candidatos a cargos de libre nombramiento y remoción. Bogotá ingresó a la Iniciativa de Transparencia de la Infraestructura COST.

Segundo, gestión de riesgos de corrupción y medidas anticorrupción. Se mejoró la experiencia de los ciudadanos al hacer trámites y se estableció una ruta para el control de riesgos, mejora de tiempos y costos. Las agendas de algunos directivos se hicieron



públicas, por lo cual se puede conocer información sobre sus intereses privados o con quién se reúnen. Por otra parte, la Secretaría Jurídica y la Secretaría General han realizado mayores esfuerzos por mejorar los esquemas y estandarización de canales de denuncia, así como la protección de la identidad de quienes las presenten.

Tercero, promoción de la integridad y la ética pública: Acuerdos de comportamiento. Se establecieron compromisos de integridad y una cláusula anticorrupción, 43 entidades de 14 sectores adquirieron compromisos en el gobierno abierto sobre estas materias y además de disponibilidad de información, lucha contra la corrupción y uso de las TIC.

*Informe de la Secretaría Distrital de Gobierno sobre participación ciudadana, gobernabilidad y datos abiertos - Secretaría Distrital de Gobierno, Informe de Rendición de Cuentas, octubre de 2022 (Secretaría Distrital de Gobierno, 2022).*

Los aspectos centrales de este informe son la participación ciudadana, componentes de los presupuestos participativos y las causas ciudadanas; así como temas de gobernabilidad, iniciativas de transparencia y datos abiertos. Esta entidad lidera la promoción de la participación ciudadana y el ejercicio de la ciudadanía, entre otras funciones; ejecuta 36 metas del Plan de Desarrollo, para 2022 tenía asignados recursos por 231 mil millones de pesos. Se implementaron programas estratégicos que involucran a la ciudadanía como Programa Parceros Cuidando Bogotá, Goles en Paz y medidas para la reactivación económica. Para el año 2024 se propone establecer una “etapa renovada” de participación en la ciudad por medio de un gobierno local transparente y más fuerte, lograr mayor participación por medio de mecanismos innovadores de acuerdo con los compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto. En relación con el Modelo GAB, la Secretaría da cuenta de la ejecución de las siguientes acciones en las áreas de:

Participación Ciudadana: En cuanto a los Presupuestos Participativos, se evaluó el proceso de la fase 2 de los presupuestos para la vigencia 2021. Se realizaron encuestas a 1281 ciudadanos y 422 funcionarios y colaboradores, también entrevistas a 19 directivos. Por medio de este proceso se caracterizaron a los participantes, los temas más recurrentes o el motivo de rechazo de propuestas. Varios aspectos fueron identificados por mejorar o

cambiar, entre estos los lineamientos metodológicos de los presupuestos participativos. En cuanto a la ruta metodológica, el registro de propuestas de presupuestos se realizó en los laboratorios cívicos, en estos se brindó pedagogía y se dio el espacio para la construcción de propuestas; el registro también se hizo por iniciativa autónoma desde la ciudadanía sin la intermediación de alguna entidad. En cuanto las etapas del proceso, el registro de propuestas fue desde el 28 de junio hasta el 19 de agosto de 2022, la revisión finalizó el 10 de septiembre, fueron aceptadas 3526 y 2700 rechazadas. Del 01 al 31 de octubre fueron votadas por la ciudadanía 837 para ser ejecutadas durante el año 2023. Causas Ciudadanas, esta es una herramienta de participación dentro del modelo de Gobierno Abierto de Bogotá, entre los meses de enero y abril se evaluaron causas para establecer el eje metodológico y lineamientos respecto al voto de los ciudadanos, el proceso fue realizado por WhatsApp. Las causas fueron lanzadas en las siguientes etapas, primero las postulaciones se recibieron entre el 11 de junio y el 10 de julio, fueron 65 en total. Luego se realizó el análisis de viabilidad por parte de las entidades entre julio y agosto. De las 25 consideradas viables, cinco fueron seleccionadas por medio de recolección de apoyos de 25.002 ciudadanos en WhatsApp y la plataforma virtual del 24 de agosto al 22 de septiembre.

Gobernabilidad y Garantía de Derechos: El Observatorio de Conflictividad Social se encarga de hacer recomendaciones sobre derechos humanos y gobernabilidad, ha consolidado datos que pueden ser consultados por la ciudadanía, también información sobre movilizaciones o protestas. Los datos permiten generar propuestas para mejor funcionamiento de la administración, mayor control político y obtener mejores conocimientos. En el sitio web se pueden hacer consultas sobre tableros de movilizaciones sociales y vulneraciones de DD. HH; espacio para que se informen movilizaciones y productos del observatorio.

Gestión Institucional: En el transcurso del año 2022 la Secretaría de Gobierno ha implementado iniciativas de transparencia con el fin de lograr más confianza de los ciudadanos, mayor acceso de la información, garantizar la transparencia y la ética. Se han ejecutado actividades para implementar el Sistema de Gestión Antisoborno. En cuanto a las estrategias de transparencia y anticorrupción relacionadas con el gobierno abierto,

para alcanzar una gestión pública más íntegra, se han difundido nuevos canales de denuncia; se ha establecido una guía obligatoria bajo principios de responsabilidad, eficacia, igualdad y transparencia por medio del Nuevo Manual de Contratación. Para el análisis de la gestión local se dispuso de indicadores de transparencia de contratación, se hizo un piloto en las localidades de Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Suba y Teusaquillo para conocer informes de recomendaciones ajustadas.

Datos abiertos: La Secretaría actualizó el catálogo de componentes de información, se definieron sets de valor público que deben ser publicados. Se hicieron reuniones con la Secretaría General de la Alcaldía, el IDPAC y el DADEP para identificar los conjuntos de datos publicados en portales de acuerdo a criterios del Ministerio TIC. Las entidades del distrito inscribieron en el portal de sello de excelencia sus sets de datos abiertos con lo cual se fortalece el valor público y la participación ciudadana. Por medio de la Circular 006 del 27 de febrero de 2019 de la Alta Consejería Distrital TIC se define la estrategia de datos abiertos para hacer el proceso de federación de la plataforma del distrito con la del Estado colombiano.

*Informe de avance del Plan de Desarrollo Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá,  
Informe Avance del Plan de Desarrollo Distrital, resultados a 30 de junio de 2023  
(Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023c).*

En este informe se hace una muestra de los avances en torno al propósito 5 y los logros 27, 28 y 29 relacionados con el gobierno abierto del Plan de Desarrollo, los resultados los avances desde 2020 al 30 de junio de 2023, la información fue obtenida a partir del Sistema SEGPLAN. En cuanto al logro 27, convertir al GAB como una forma de gobernanza, se promovió el uso de “Chatico” para descongestionar puntos físicos de atención. La plataforma GAB recibió 16.562 visitas y la aplicación fue descargada 175.957 veces; acerca de la promoción de la inclusión, 118 personas en condición de discapacidad participaron en eventos del modelo. La ciudad hizo parte del Smart City Expo 2023, el Women Deliver y el IV Foro Mundial de Ciudades y Territorios de Paz. Por medio de la aplicación LegalBog, la ciudadanía puede hacer comentarios u observaciones de actos administrativos, entre enero y junio se han recibido 5073 sobre 59

proyectos. El logro 28 para el fortalecimiento y la integración regional, avanzó en la implementación del reglamento interno de la Región Metropolitana a partir de la Ley 2199 de 2022. Para el posicionamiento de Bogotá como un territorio inteligente, según el logro 29 se promovieron 16 proyectos de nueve agendas sobre transformación digital como Bogotá Creadora, Consciente y Feliz. Alrededor de 20.000 mujeres han sido capacitadas en Centros de Inclusión Digital. Se creó la Red de Conectividad Pública en Bogotá desde el Observatorio de la Cuarta Revolución Industrial. La Academia 4RI logró alianzas con el SENA, Secretaría de la Mujer y Amazon Web Services sobre ciberseguridad, emprendimiento digital y talleres sobre innovación.

*Informe de Balance y Rendición de Cuentas del Plan de Desarrollo Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá, Informe de Balance y Rendición de Cuentas del PDD, corte a 30 de septiembre de 2023 (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023d).*

El presente informe tiene como objetivo hacer un balance de la implementación del plan de desarrollo desde junio de 2020 al 30 de septiembre de 2023. En esta sección se toman los aspectos del gobierno abierto, el propósito 5 y los logros correspondientes dividiéndose en tres partes, primero se muestran los avances o resultados por sectores del distrito, luego un balance del cumplimiento de las metas y por último, la relación del plan de desarrollo y el gobierno abierto con los objetivos de desarrollo sostenible.

Aunque no se encuentra dentro del propósito 5 del plan de desarrollo, en el Sector Mujeres y el logro 22, *reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, y garantizar el acceso efectivo a la justicia*, se han ejecutado programas que tienen relación con el gobierno abierto. La Secretaría de la Mujer lidera el compromiso “Bogotá 50/50” Ruta de Paridad de Género en el Gobierno Abierto de Bogotá con enfoque en áreas de la promoción de la igualdad en la participación ciudadana, del liderazgo político de las mujeres a través de la “Clínica Política Lidera Par” y la integración del enfoque de género en los presupuestos participativos. Igualmente se ha brindado asistencia técnica a mujeres y a los Fondos de Desarrollo Local materializando la Política de Mujer y Equidad de Género. Se ha fortalecido la infraestructura del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) en un 82%.

En cuanto al logro *27 convertir al GAB en una forma de gobernanza que garantice la reducción de la corrupción y aumente el papel ciudadano*; a partir del plan de desarrollo la alcaldía hace un balance y rendición de cuentas sobre lo implementado o logrado en los siguientes sectores.

En el Sector Salud se mejoraron mecanismos de participación social y servicios garantizando una mejor gestión de la información y orientación ciudadana para acceso a servicios de salud, se tuvo un alcance de 904.636 personas y 3076 intervenciones en 10 puntos “Cuéntanos Bogotá”. Se fortaleció el manejo de información en SaluData, se registraron 715.517 visitas al Observatorio de Salud, 3738 usuarios en bases de datos y 1796 conjuntos de datos disponibles. Se diseñaron y pusieron en marcha 21 laboratorios sociales territoriales. En el Sector de la Educación, desde el año 2020 se apoyaron 504 iniciativas del plan de desarrollo por niños, de las cuales 177 se consolidaron. En áreas como el acceso a educación de calidad, construcción de paz, medio ambiente, respeto por la diversidad, empoderamiento de niñas y mujeres se realizaron 2338 acompañamientos. Se implementó una estrategia de participación ciudadana mediante 1035 jornadas de divulgación, 79 de socialización y 693 de información. Todo con el objetivo de promover el diálogo entre ciudadanía y entidad en el Sector Movilidad, también para alinear objetivos institucionales con las preferencias ciudadanas, unas 8515 personas participaron en la estrategia de formación enfocada en seguridad vial, movilidad incluyente, accesible, multimodal y sostenible.

En cuanto al Sector de Seguridad, Justicia y Convivencia la contribución al propósito 5 del plan de desarrollo vino de la mano del acompañamiento a grupos poblacionales diversos, en la promoción de la participación ciudadana y la transparencia implementando el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para la gestión de documentos y promoción de la cultura de autocontrol. Se reestructuró el mapa de procesos incorporando estrategias como la Gestión de Conocimiento e Innovación Pública y Atención al Ciudadano. La Secretaría ha fortalecido el control interno y evaluación de riesgos promoviendo la participación ciudadana; se hicieron tres ejercicios de rendición de cuentas y 55 diálogos ciudadanos entre 2020 y 2023. Se implementó el botón “participa” en la página web institucional para

mejor acceso a información y toma de decisiones públicas. El Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo (SEGPLAN) muestra un avance del 79,56% en la ejecución presupuestal: \$81.631 de \$102.604 millones destinados a Gobierno Abierto, información para la toma de decisiones y transformación digital y gestión TIC. Los asuntos jurídicos, la formulación y coordinación de la gerencia jurídica del distrito están a cargo del Sector de Gestión Jurídica. Este implementó “LegalBog”, una plataforma especializada que centraliza actos administrativos permitiendo a la ciudadanía comentarlos, promoviendo la participación ciudadana sobre asuntos de administración distrital. La plataforma permite formular observaciones anónimas y recibir respuestas de las entidades. Para el 30 de septiembre se recibieron 6.499 observaciones sobre 249 actos administrativos.

Tabla 3. Número de observaciones ciudadanas realizadas a actos administrativos por medio de la plataforma “LegalBog”.

Observaciones Ciudadanas	Decretos
1692	92 > 2021
1572	90 > 2022
3235	67 > 2023

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos en el informe de balance y rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Distrital.

En el Sector Planeación se fortaleció la infraestructura tecnológica para consolidar un gobierno abierto automatizando el reporte del uso del suelo de acuerdo con el Decreto 555 de 2021 para ser consultados por la ciudadanía. Se diseñó el Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana para la Planeación, este incluye procesos de participación ciudadana para construir el plan de desarrollo 2020-2024 y diagnóstico del POT, la construcción de este mediante participación en debates y consensos; el involucramiento de actores interesados bajo cualquier modalidad de información y rendición de cuentas. También por medio de eventos sobre el POT “Bogotá reverdece 2020-2023” como “Tienda mi Veci”, el laboratorio de ciudad en Smart City y la Ruta de la Participación.

En los Presupuestos Participativos, la Secretaría promovió los laboratorios cívicos, entre 2020-2023 se recibieron 32.664 propuestas priorizando 3476, para el año 2022 se registraron 232.396 votantes. Se han beneficiado 1,6 millones de personas y se ha consolidado a Bogotá como referente de participación en América Latina.

La Secretaría General, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Agencia Analítica de Datos conforman el Sector de Gestión Pública, su misión es garantizar la coordinación de los organismos y entidades distritales haciéndolas más eficientes y fuertes administrativamente. Una de las apuestas de este sector es construir un gobierno abierto que establezca una gestión pública más transparente, efectiva, que luche contra la corrupción, promueva la transformación digital y se tomen decisiones basadas en información. Se continuó con el uso y posicionamiento del agente virtual “Chatico”, este ofrece información sobre turismo, eventos culturales, trámites y servicios. Durante 2022 y 2023, 79.497 consultas fueron realizadas en el chatbot, este permitió que la ciudadanía hiciera parte de los presupuestos participativos, unas 25.000 personas votaron sobre causas ciudadanas de medio ambiente, cultura y género; 103.000 personas priorizaron inversiones locales por más de \$500.000 millones de pesos. En cuanto al Índice Distrital de Gobierno Abierto, en 46 entidades asociadas al Plan de Acción GAB el índice arrojó una puntuación de 62 a 67 puntos sobre 100 de 2021 a 2022, esto acerca del nivel de apertura en participación, transparencia, colaboración y trámites. Por último en el Plan de activación ciudadana se registraron 18.500 participantes desde 2020 en foros o talleres; 3.881 personas calificadas en gobierno abierto y 386 personas en condición de discapacidad participaron en espacios GAB, se contó con el apoyo del Servicio Civil Distrital y la Escuela de Participación del IDPAC. Acerca del balance del cumplimiento de las metas del propósito 5 del Plan de Desarrollo Distrital a 30 de septiembre de 2023, conformado por 57 programas generales y 152 metas sectoriales, los resultados de avance son los siguientes.

#### Plan de Desarrollo Distrital:

En la totalidad desde junio de 2020 a mayo de 2024 es del 78,9%.

El avance transcurrido de junio de 2020 a septiembre de 2023 es 89,9%.

En cuanto al 2023, el avance es del 79,5%.

En cuanto al propósito 5:

Avance total dentro del plan 81,52%.

Avance transcurrido junio de 2020 a septiembre de 2023: 93,4%.

En la vigencia de 2023: 73,6%.

Dentro del propósito 5 se encuentran 7 de los 57 programas: GAB, integración regional, información para la toma de decisiones, TIC, Cultura Ciudadana, Gestión Pública Efectiva, Gestión Pública Local. El sector de Gestión Pública es el de menor avance respecto al número de estudios para el análisis de ecosistemas de gobierno abierto, innovación social, oferta y demanda de información pública, 66,7%.

En cuanto a la relación del Plan de Desarrollo Distrital con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, muchas de sus acciones ejecutadas están alineadas con varios de los objetivos del Gobierno Abierto de Bogotá. El Objetivo 8 busca el logro del trabajo decente acompañado del crecimiento económico, se implementó una estrategia de teletrabajo en entidades distritales que privilegia a mujeres cabeza de hogar, aportando no solo a la calidad de vida sino al medio ambiente; para septiembre de 2023 el porcentaje de ejecución fue del 85%. Para el Objetivo 16 se realizaron jornadas de capacitación en temas de transparencia, control interno y ética pública con más de 1600 funcionarios para el logro de la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

En resumen, el distrito ejecutó acciones como la consolidación del Plan de Acción Distrital, se realizaron talleres de datos abiertos, tuvo lugar iniciativas como “Reporta un Hueco”, se contó con la participación de 2600 personas en la Escuela de Formación del IPDAC. Varios cambios fueron hechos la metodología de los presupuestos participativos de acuerdo con aportes de la ciudadanía; se creó “Chatico” para facilitar información, servicios y participación. Alrededor de 4000 personas realizaron los cursos GAB. Por medio del Monitor GAB se evaluó el modelo, el papel a nivel internacional de Bogotá fue fortalecido logrando alianzas con el OGP y el Open Data Charter.



### III - Consideraciones sobre la percepción ciudadana en transparencia y participación.

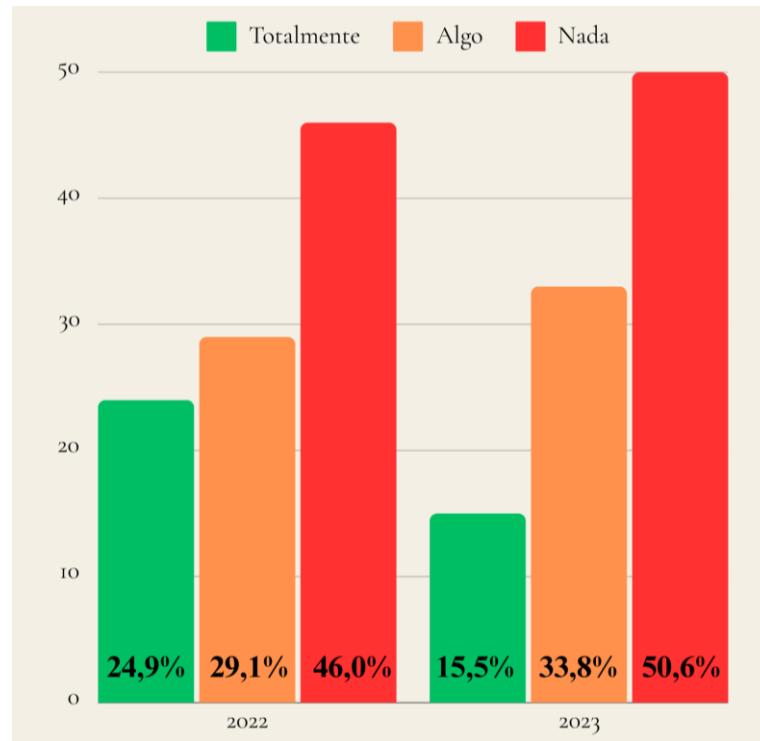
El propósito de este capítulo busca identificar qué tanto se logró movilizar la percepción ciudadana en términos de participación, lucha contra la corrupción y transparencia a partir de la implementación del Modelo de Gobierno Abierto de Bogotá por parte de la Alcaldía Mayor y sus entidades encargadas por medio de los informes de calidad de vida de Bogotá Cómo Vamos de 2022 y 2023. Así como dar cuenta del alcance y qué tanta aceptación o aprobación tuvieron las iniciativas relacionadas con los pilares y principios del gobierno abierto según los esfuerzos realizados en cada encuentro o evento del distrito. A partir de esta visión general, con el fin de analizar estos procesos, de acuerdo con la revisión de literatura, la participación y transparencia hacen parte de los temas que la mayoría de autores identifican como los más relevantes de los principios de este paradigma de la gestión pública.

Las iniciativas del Modelo GAB han ampliado espacios de interacción con diversos actores de la academia, la sociedad civil, población en condición de discapacidad, organismos o foros internacionales, entre otros. Aquellos espacios fueron realizados no solo en instalaciones del distrito de manera presencial, la Alcaldía Mayor y las entidades correspondientes se acercaron a las localidades, parques o centros comerciales, también se hizo uso de “Chatico” y otras plataformas virtuales para incentivar la participación ciudadana, dar a conocer el Modelo GAB y decidir sobre varias propuestas comunes que involucraron a varios sectores de la sociedad. Como se verá más adelante, tales esfuerzos no han logrado tener el acercamiento o impacto esperado en la sociedad civil, de hecho, bajo la expectativa de algún tipo de evolución o mejora a medida que avanzaba la administración López, los resultados han sido contrarios.

En términos de participación de acuerdo con el Informe de Calidad de Vida de 2023 (Bogotá Cómo Vamos, 2023), el 46,0% de los encuestados consideran que no se generaban espacios de interacción o de diálogo por parte del gobierno local en 2022, aumentado a 50,6% en 2023 a pesar de que las iniciativas por incentivarlos se extendieron a áreas relacionadas del Gobierno Abierto de Bogotá, su conformación, así como el Plan

de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo. Aun así, al preguntar sobre su asistencia a eventos de participación ciudadana, el 89,8% de los encuestados afirmó no haber sido parte de alguno.

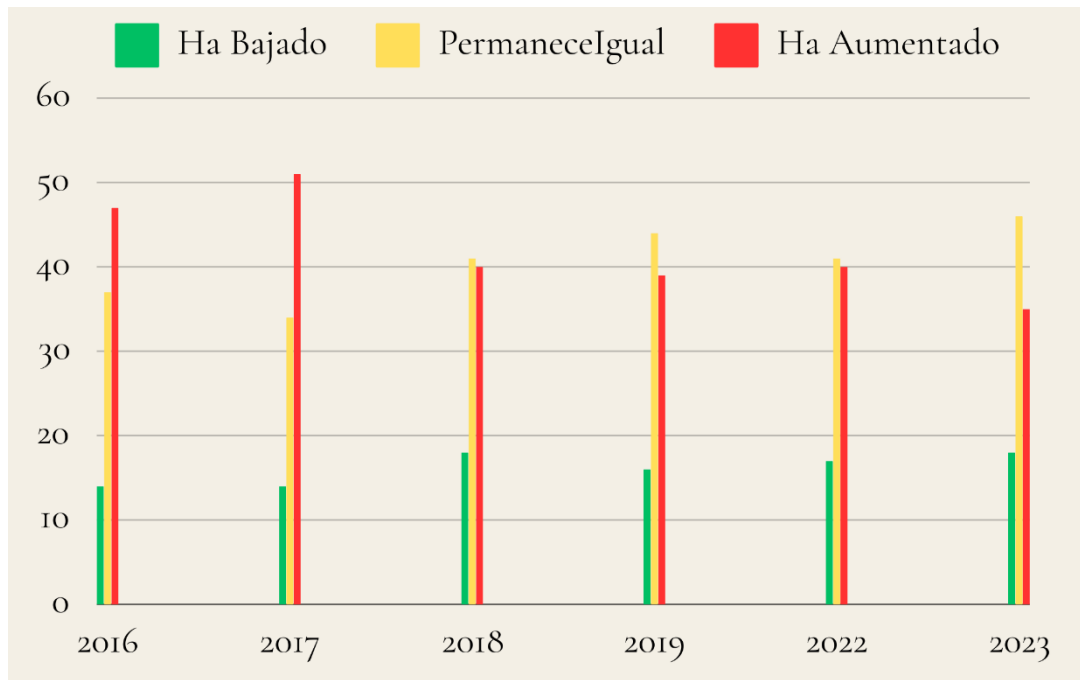
*Gráfico 1. Generación de espacios de interacción y diálogo ciudadanos.*



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe de Calidad de Vida de 2023 de Bogotá Cómo Vamos (Bogotá Cómo Vamos, 2024).

En cuanto a la transparencia, hay que destacar que, si bien la imagen negativa del nivel de corrupción en la ciudad no ha disminuido significativamente, la percepción entre 2017 a 2023 bajó en un 15,3%.

Gráfico 2. Percepción del nivel de corrupción en la ciudad.

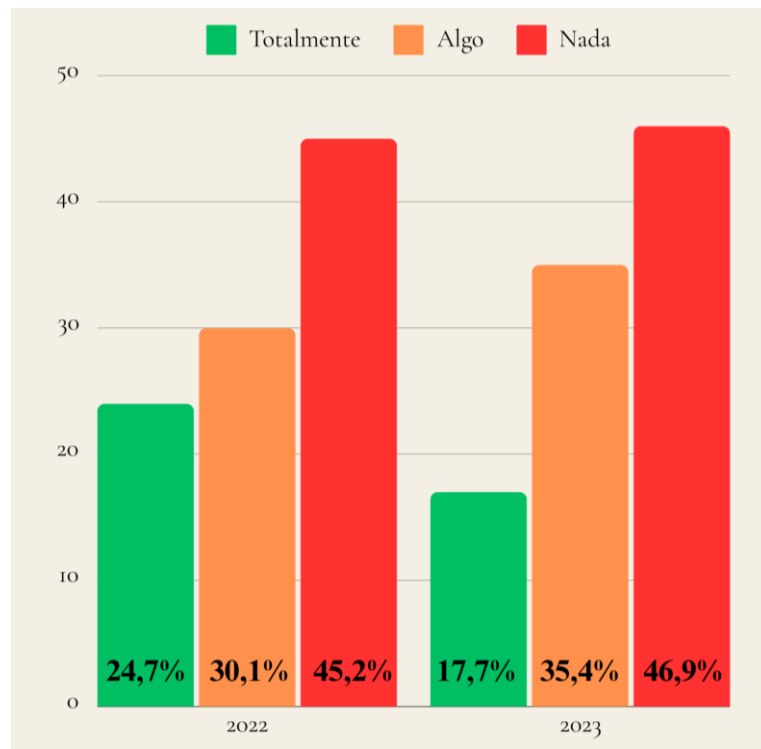


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe de Calidad de Vida de 2023 de Bogotá Cómo Vamos (Bogotá Cómo Vamos, 2024).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la alcaldía promoviendo estrategias de transparencia, conocimiento más abierto de las acciones de funcionarios públicos, rendición de cuentas y demás aspectos mencionados en los anteriores capítulos; el porcentaje de personas que consideran que la corrupción ha disminuido es bajo, 17,6% en 2022 y 18,1% en 2023. Lo cual lleva a preguntarse una vez más qué alcance tienen, bien sea en términos prácticos como de percepción, los esfuerzos de la alcaldía y entidades en la lucha contra la corrupción, ya que en 2022 41,6% y 46,1% en 2023 consideran que la corrupción sigue igual.

La transparencia es uno de los pilares del Gobierno Abierto de Bogotá, por lo cual el distrito ejecutó múltiples estrategias o eventos destinados a poner a disposición de la ciudadanía información pública, aun así, entre 2022 y 2023 la percepción de transparencia bajó drásticamente del 24,7% al 17,7%. En cuanto a la contribución en temas como la rendición de cuentas y claridad en inversión de recursos públicos, el 45,2% en 2022 de los ciudadanos considera que no se hace nada, aumentando en 2023 a 46,9%.

Gráfico 3. Percepción de las acciones de la ciudad relacionadas con rendición de cuentas y claridad en inversiones públicas.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe de Calidad de Vida de 2023 de Bogotá Cómo Vamos (Bogotá Cómo Vamos, 2024).

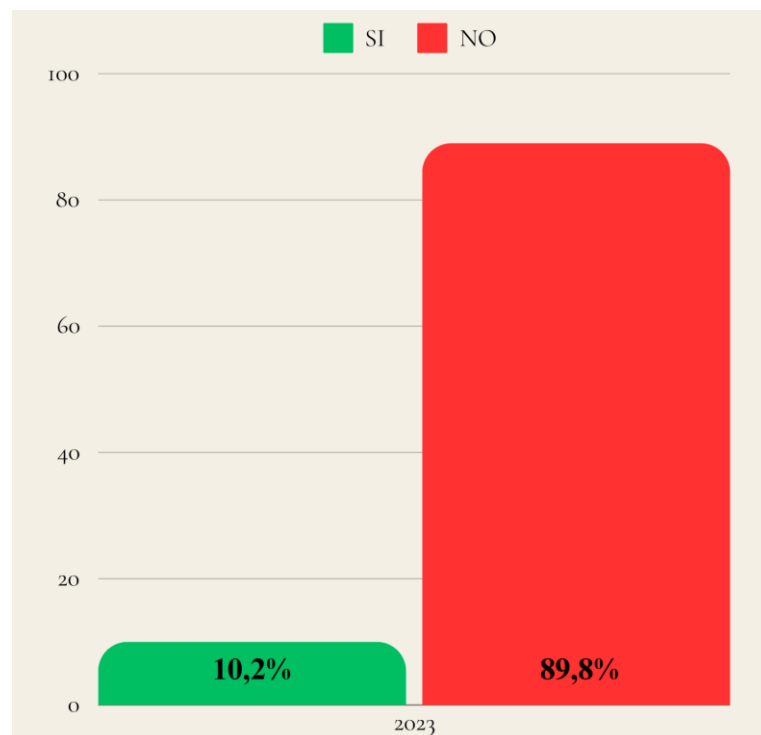
En el Informe de Calidad de Vida de 2022 (Bogotá Cómo Vamos, 2023), el 54,9% de los ciudadanos no confiaban en organizaciones a cargo de los espacios de participación ciudadana durante 2019 afirmando que son poco efectivos, para 2021 la desconfianza se redujo al 25,8%. Sobre la gestión en transparencia y eficiencia, para el año 2023 los ciudadanos consideraron que la gestión pública en estos temas mejoró un 12,2%, se mantiene igual un 47,2% y 40,7% de los encuestados considera que desmejoró el desempeño en acciones sobre transparencia (Bogotá Cómo Vamos, 2023). La opinión de los encuestados ha empeorado en su impresión sobre la posibilidad de hacer control social a la gestión pública; en 2019, el 25,8% de los hombres y el 21,8% de las mujeres consideraban que se promovían estos mecanismos, la percepción disminuyó en 2021 al 15,7% y 14% respectivamente.

El gobierno abierto de la ciudad, busca que los trámites ante entidades distritales sean más ágiles, se mejoren los procesos burocráticos y la respuesta de solicitudes sea más

humana y cercana. Como se pudo observar en los Informes GAB de la Alcaldía Mayor, múltiples espacios virtuales fueron habilitados para descongestionar determinadas solicitudes, aun así, el alcance en la percepción ciudadana sigue siendo escaso, entre 2022 y 2023, el 54,8% y el 53,7% respectivamente, considera que en “nada” se atienden efectivamente solicitudes de la ciudadanía, el porcentaje negativo es muy alto teniendo en cuenta las estrategias y cambios llevados a cabo por la administración.

De acuerdo con estos resultados, podría considerarse que hay un elemento de contradicción desde la percepción ciudadana, las anteriores cifras dan cuenta de la imagen muy baja o negativa de los esfuerzos por impulsar la transparencia y los espacios de participación, sin embargo, es bajo el nivel de participación de los ciudadanos, para 2023 sólo el 10,2% de los encuestados afirmó haber sido parte de alguna iniciativa del distrito o del gobierno nacional.

*Gráfico 4. Porcentaje de personas que hicieron parte de algún espacio de participación.*



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe de Calidad de Vida de 2023 de Bogotá Cómo Vamos (Bogotá Cómo Vamos, 2024).

De esta manera, los ciudadanos afirman tener una imagen negativa del gobierno y de los esfuerzos de participación o transparencia, pero no hacen o han hecho parte activa de varios espacios físicos o virtuales por los cuales pueden consultar cifras, manejo de recursos, ser parte de la rendición de cuentas o solicitar cualquier información relacionada. Es importante tener en cuenta reconocer las deficiencias en la comunicación y difusión de los espacios de participación o de consulta, así como de su relevancia y trascendencia, de cualquier tipo de información relacionada con rendición de cuentas o recursos públicos. La sociedad civil tampoco conoce las entidades que lideran estas iniciativas o hacen control de las áreas mencionadas, como en el caso de la Veeduría Distrital que cuenta con un 18,8% de favorabilidad en 2022 y un 22,0% de imagen negativa, pero llama la atención que el 60% no conoce dicha entidad. Para el año 2023, su favorabilidad sube al 23,8%, la imagen negativa es del 19,2% y una vez más el porcentaje de personas que afirman no conocer la entidad es del 57,1%. En cuanto al IDPAC, en 2022 en promedio un 55% no conoce la entidad, la favorabilidad varió del 26,6% a 25,3% en el siguiente año; la imagen negativa bajó casi cuatro puntos porcentuales. El informe de 2023, confirma que un 43,2% de los encuestados no conoce los espacios de participación y el 24,5% afirma no tener el tiempo o los recursos para ser partícipe. La Encuesta de Cultura Política del DANE, citada en este informe, corrobora aquello al arrojar el resultado que solo el 3.3% de las personas afirma conocer al menos un mecanismo de participación.

### Conclusiones.

El gobierno abierto es un modelo de gestión pública que ha ido tomando relevancia en varios Estados que comparten el propósito de iniciar procesos de apertura sobre su gestión, involucrar más a la ciudadanía y brindar más acceso a información o bases de datos. Como se pudo observar, la administración de Claudia López posicionó el Modelo de Gobierno Abierto de Bogotá por medio de varios documentos normativos para coordinar acciones que demás entidades como las secretarías, institutos y demás, debían ejecutar.

Los Informes GAB de las vigencias 2021, 2022 y primer semestre de 2023 dan cuenta de todas las acciones del distrito para la difusión del modelo como la coordinación a nivel institucional, eventos que involucraron a la ciudadanía y sectores de la academia. Se desarrollaron nuevas herramientas digitales como la Plataforma GAB, LegalBog para hacer observaciones sobre actos administrativos de las entidades distritales, consultar la agenda de funcionarios públicos y el chatbot “Chatico” para que, por medio de estos canales digitales, la ciudadanía pueda acceder a información, ser parte de procesos de toma de decisiones y participar en iniciativas como los presupuestos participativos y las causas ciudadanas.

Por medio de la Guía de Formulación de las Políticas Públicas establecida para coordinar e integrar la estrategias de gobierno abierto las entidades de la Secretaría de Planeación, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría General de la Alcaldía y el IDPAC, lideraron temas como el manejo de la información, lucha contra la corrupción, administraciones de las páginas web así como de las modificaciones para la apertura de datos, procesos de rendición de cuentas, asistencia técnica y metodológica. En espacios como talleres y eventos se socializó el modelo y sus propósitos, igualmente por medio de estos y mesas de trabajo se recogieron aportes de la ciudadanía sobre presupuestos, políticas de infancia y adolescencia, uso de las plataformas virtuales, entre otros; la alcaldía también ejecutó múltiples medios de democratización para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Distrital.

El Modelo GAB posicionó a la ciudad a nivel internacional en varios encuentros relacionados con el gobierno abierto, como la aceptación de su membresía en la Alianza para el Gobierno Abierto o acercamiento con la OCDE para asesoría técnica y de evaluación del modelo.

De acuerdo con Bogotá Cómo Vamos, se puede concluir que existe una brecha y a la vez una contradicción entre la imagen muy negativa de los espacios de participación o iniciativas de transparencia, como se figura en el anterior capítulo; y el bajo uso o involucramiento de los ciudadanos de los mecanismos por los cuales pueden conocer el estado de estos dos aspectos, el cual solo alcanza un 10,2% en 2023. Cómo podrían mejorar estos índices si la ciudadanía no es más activa en aquellos espacios. Sin embargo,

hay que destacar que varios de estos no son muy conocidos, lo cual repercute en el alcance que puedan tener, solo el 43,2% de los encuestados conoce un medio por el cual pueden ser parte de determinados asuntos públicos (Bogotá Cómo Vamos, 2024).

Todos estos esfuerzos en la ejecución e implementación del Gobierno Abierto de Bogotá no fueron suficientes para generar un cambio en la percepción sobre participación o transparencia de acuerdo con los informes de calidad de vida 2022 y 2023 de Bogotá Cómo Vamos. Por lo cual se recomienda mejorar las estrategias de difusión y comunicación de todas las iniciativas, mecanismos y espacios de participación ciudadana; de los recursos para obtener información de inversiones públicas o acciones de determinados funcionarios públicos y su agenda; sobre todo del potencial y el alcance que todos aspectos tienen, lo cual generará conciencia y reconocimiento por parte de la ciudadanía.

En este mismo sentido, para lograr el objetivo de una mejor percepción ciudadana en participación, transparencia y de los mecanismos por los cuales se puede hacer control social, es clave para las futuras administraciones dar continuidad bajo una misma estrategia o referente que agrupen todos los aspectos y esfuerzos relacionados a la rendición de cuentas, lucha contra la corrupción, apertura de datos e información, con etiquetas que la ciudadanía pueda identificar a través del tiempo como el tema del presente trabajo el *Gobierno Abierto de Bogotá*.



Bibliografía.

Alcaldía Mayor de Bogotá. Gobierno Abierto de Bogotá - ¿Qué es GAB? [www.gobiernoabierto bogota.gov.co](http://www.gobiernoabierto bogota.gov.co). Recuperado 05 de septiembre de 2024, de <https://gobiernoabierto bogota.gov.co/gab>

Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá en la Alianza para el Gobierno Abierto. [www.gobiernoabierto bogota.gov.co](http://www.gobiernoabierto bogota.gov.co). Recuperado el 10 de septiembre de 2024, de <https://gobiernoabierto bogota.gov.co/gab/alianza>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020a). Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 - Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI. Bogotá, Colombia.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020b). *Bogotá's Application to the Open Government Partnership (OGP)*. Bogotá, Colombia.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020c). *Directiva 005 de 2020 - Directrices de Gobierno Abierto de Bogotá*. Bogotá, Colombia.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020d). *Manifiesto Gobierno Abierto de Bogotá - GAB*. Bogotá, Colombia.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2021a). *Circular 061 de 2021 - Guía Orientadora Apertura y Aprovechamiento de Datos Abiertos*. Bogotá, Colombia.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2022a). *Informe de avances de la vigencia 2021 - Gobierno Abierto de Bogotá*. Bogotá, Colombia.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023a). *Informe de avances de la vigencia 2022 - Gobierno Abierto de Bogotá*. Bogotá, Colombia.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023b). *Informe de avances del primer semestre de 2023 - Gobierno Abierto de Bogotá*. Bogotá, Colombia.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023c). *Informe avance del plan un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI - Balance de resultados a 30 de junio de 2023*. Bogotá, Colombia.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023d). *Informe de Balance y Rendición de Cuentas del Plan de Desarrollo - Corte a 30 de septiembre de 2023*. Bogotá, Colombia.

Ardila, J. (2022). El Papel del Gobierno Abierto y la Innovación en la Conformación de Territorios Inteligentes en Bogotá D.C.(Tesis).

Baquero Vanegas, M, Melgarejo Celeita, J y Jiménez Forero, J. (2023). Elaboración de proyecto de acuerdo de 2023 "por medio del cual se establecen lineamientos para la implementación de los presupuestos participativos en los proyectos de inversión local del Distrito Capital de Bogotá D.C.". Universidad de los Andes. Disponible en: <http://hdl.handle.net/1992/67778>

Bogotá Cómo Vamos, Boletín Virtual, crisis de Participación ciudadana en Bogotá (2009 junio-julio), disponible en: <http://www.bogotacomovamos.org/scripts/sectore.php?idS=7>

Bogotá Cómo Vamos. (2023). Informe de Calidad de Vida en Bogotá 2022. (). Bogotá: <https://bogotacomovamos.org/informe-de-calidad-de-vida-2022/>

Bogotá Cómo Vamos. (2024). Informe de Calidad de Vida en Bogotá 2023. (). Bogotá: <https://bogotacomovamos.org/informe-de-calidad-de-vida-2023/>

Bozeman, B. (1998). Introducción: dos conceptos de Gestión Pública. En: Bozeman, B. (Coord.) (1998). *La Gestión Pública, su situación actual*. Fondo de Cultura Económica, México.

Cabrero, E. (1998). Estudio Introductorio: ¿La administración pública de siempre bajo un nuevo disfraz? En: Bozeman, B. (Coord.) (1998). *La Gestión Pública, su situación actual*. Fondo de Cultura Económica, México.

Chapman, Richard A.; Hunt, Michael (1987). *Open Government. A study of the prospects of open government within the limitations of the British political system*. Routledge, London.

CLAD, (2016). Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/archivos/1470417708\\_350c543cc190276e5a10618fd50a3245.pdf](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/archivos/1470417708_350c543cc190276e5a10618fd50a3245.pdf)

Cogollos Amaya, S., & Ramírez León, J. (2007). El camino tortuoso de la participación ciudadana. Una mirada al Cabildo Abierto en Bogotá. *Universitas Humanística*, 63, 109–131.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL (2020) Acerca de Gobierno Abierto. <https://www.cepal.org/es/temas/gobierno-abierto/acerca-gobierno-abierto>

Flórez, D. C. (2012). *Descentralización y promoción de la participación: la experiencia de Bogotá 2001-2010*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/10444>.

Font, Joan y Blanco, Ismael (2006), Polis, la ciudad participativa. Participar en los municipios: ¿quién?, ¿cómo? y ¿por qué?, Barcelona, Diputación de Barcelona (Papers de Participación Ciudadana; N° 9). [https://www.researchgate.net/publication/308308467\\_Polis\\_la\\_ciudad\\_participativa\\_Participar\\_en\\_los\\_municipios\\_quien\\_como\\_por\\_que](https://www.researchgate.net/publication/308308467_Polis_la_ciudad_participativa_Participar_en_los_municipios_quien_como_por_que)

García García, J. (2014). Gobierno abierto: transparencia, participación y colaboración en las Administraciones Públicas. *Innovar*, 24(54), 75-88.

Gómez, C. E. J. (2014). Desafíos de la modernización de la justicia en tiempos del Gobierno abierto. *Rev. Digital de Derecho Admin.*, 12, 225.

Gómez Díaz de León, C. (2019). From Participatory Democracy to Open Government: towards a conceptual delimitation. *Política, Globalidad Y Ciudadanía*, 4(7), 14. <https://doi.org/10.29105/pgc4.7-1>

Hevia, F. J. (2022). Gobierno Abierto y educación en América Latina y el Caribe. *Estudios Sociológicos*, 40(118), 85. <https://www.jstor.org/stable/27211114>

Hottenstein, K. (2017). Protecting the Teaching and Learning Environment: A Hybrid Model for Human Subject Research Public Policy Implementati. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1162046.pdf>

León, D. G. (2016). *Fundamentos teóricos del modelo de gestión pública colombiana: Juan Manuel Santos y el buen gobierno*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/22049>.

Lombana López, Y. P., Muñoz Eraso, J. P., & Ramírez Chaparro, C. A. (2019). *Disminución de los hurtos en el municipio de Garzón, Huila: lineamientos para una estrategia de gobierno abierto* Yhina Paola Lombana López; director (a) César Alejandro Ramírez Chaparro; evaluador (a) Janeth Patricia Muñoz Eraso. <http://hdl.handle.net/10554/4518>

Lumbering Leviathans. (2024, Sep. 28). *The Economist*, 452, 63-63, 64, 65. <https://www.proquest.com/magazines/lumbering-leviathans/docview/3110003214/se-2>

Navarro Burgos, A. J. (2023). La transferencia de políticas públicas de gobierno abierto en Colombia: análisis al CONPES de estado abierto, GANA y GAB.

Oficina Asesora Jurídica del DNP.Plan Nacional de Desarrollo. . <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normatividad/Revista%20OAJ/Primera%20edici%C3%B3n/Concepto%20unificado%20-%20PND.pdf>

Open Government Partnership. (2013, abril 08). Sobre el término “Open Government” y su aparición documentada. <https://www.opengovpartnership.org/>. Recuperado 11 de agosto de 2024, de <https://www.opengovpartnership.org/stories/sobre-el-termino-open-government-y-su-aparicion-documentada/>

Open Government Partnership. (2023). Estrategia de OGP 2023-2028. <https://www.opengovpartnership.org/>. Recuperado 05 de agosto de 2024, de <https://www.opengovpartnership.org/estrategia-de-ogp-2023-2028/>

Ozlak, O. (2014). Gobierno Abierto: hacia un nuevo paradigma de la gestión pública. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe - Red GALC.

Oliveros Fortiche, D. E. (2023). Experiencia bogotana de participación digital: entre el Gobierno Abierto y la construcción de ciudadanía. *Reflexión Política*, 25(52), 81–95. <https://doi.org/10.29375/01240781.4753>

Parres, Alejandro. (2010). “Un nuevo modelo de administración pública para el siglo XXI, a través de un cambio basado en las personas”. En: [www.gobiernodecanarias.org/canarias Pacto Local/ponencias/verdocumento.aspx%3Fid%3D7+el+modelo+burocr%C3%A1tico+%C2%BFobst%C3%A1culo+o+soluci%C3%B3n+para+la+administraci%C3%B3n+p%C3%BAblica+actual%3F&hl=es&ct=clnk&cd=3&gl=co](http://www.gobiernodecanarias.org/canarias Pacto Local/ponencias/verdocumento.aspx%3Fid%3D7+el+modelo+burocr%C3%A1tico+%C2%BFobst%C3%A1culo+o+soluci%C3%B3n+para+la+administraci%C3%B3n+p%C3%BAblica+actual%3F&hl=es&ct=clnk&cd=3&gl=co)

Peres Useche, M. (2003). Gobierno digital: tendencias y desafíos (Primera edición.). Universidad Externado de Colombia.

Popik, Sebastián. “Una agenda de investigación sobre la reforma de la administración pública en la Argentina”. En: [www.udes.edu.ar/Faculty/Tommasi/cedi/dts/dt13.pdf](http://www.udes.edu.ar/Faculty/Tommasi/cedi/dts/dt13.pdf)

Ramírez – Alujas, A (2012) Gobierno abierto es la respuesta ¿cuál era la pregunta? Más poder local, ISSN-e 2172-0223, N.º. 12, 2012 (Ejemplar dedicado a: Redes sociales y gobernanza), págs. 14-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4013852>

Restrepo, M. (2009). Burocracia, Gerencia Pública y Gobernanza. En: Revista Diálogos de Saberes No. 30, enero-junio de 2009. Universidad del Rosario, Bogotá. 167-185

Rivera-Camero, W. A. (2021). Participación ciudadana y transparencia como objetivos del “gobierno abierto”: estudio de caso en Bogotá 2012-2020

Rojas Rodríguez, P. S. Gobierno abierto para la superación de fallas en la coordinación interinstitucional. Caso de estudio: reparación colectiva de las mujeres del grupo distrital ‘mujer y desplazamiento’ en Bogotá 2016-2019.

Said-Hung, E., Borjas, M., Valencia Cobos, J., Palacio-Sañudo, J. E., & Guzmán, C. (2012). Determinantes sobre la Percepción Ciudadana de la Educación en Colombia. Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 13(3), 67-94.

Secretaría Distrital de Gobierno. (2022). *Informe de Rendición de Cuentas - octubre de 2022*. Bogotá, Colombia.

Torres Melo, J., & Alba Abril, F. (2021). Apuesta por un gobierno abierto en Bogotá DC, Colombia: un marco de política para la acción.

Valenzuela, D. (2020). *Análisis de la práctica de gobierno abierto: estudio de caso Fiscalía General de la Nación*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/51211>.

Veeduría Distrital. (2022). *Diálogos ciudadanos, avances en transparencia - rendición de cuentas 2021*. Bogotá, Colombia.